

**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

**Memoria y Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2023,  
presentados en forma comparativa.**

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo I Bienes de uso
- Anexo II Propiedades de Inversión
- Anexo III Inversiones Permanentes
- Anexo IV Provisiones
- Anexo V Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo VI Costos de servicios
- Anexo VII Gastos: información requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### NÓMINA DEL DIRECTORIO

Designados por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas nro. 59 celebrada el 12 de mayo de 2023:

<b>Presidente</b>	Alexis Guillermo Zuliani
<b>Vicepresidente primero:</b>	Diego Leandro Rozengardt (*)
<b>Vicepresidente segundo:</b>	Marcelo Gabriel Echagüe
<b>Director titular</b>	Néstor Fernando Forio
<b>Director titular</b>	Pablo María Sacheri (**)
<b>Director titular</b>	Emil Gelene
<b>Director titular</b>	Federico José Basualdo Richards (***)
<b>Director suplente</b>	Julia Alejandra Langus

(\*) Tratamiento y aceptación de la renuncia del Sr. Diego Leandro Rozengardt en Reunión de Directorio nro. 513 del 20 de marzo de 2024.

(\*\*) Mención al fallecimiento del Sr. Pablo María Sacheri en Reunión de Directorio nro. 514 del 30 de abril de 2024.

(\*\*\*) Designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A" de Accionistas nro. 60 celebrada el 08 de marzo del 2024, en reemplazo del Director Titular Clase "A" Sr. Patricio Sebastián López Mancinelli, cuya renuncia fue tratada y aceptada en Reunión de Directorio nro. 512 del 05 de marzo de 2024 y aceptada por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A" de Accionistas nro. 60 celebrada el 08 de marzo del 2024.

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

### NÓMINA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Designados por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas nro. 59 celebrada el 12 de mayo de 2023:

<b>Presidente</b>	Iván Nicolás Ritvo
<b>Consejero titular</b>	Emilio Javier Müller
<b>Consejero titular</b>	Ismael Ignacio Rivarola
<b>Consejero Titular</b>	Francisco A. La Porta

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico vigésimo séptimo de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

La presente Memoria, que se confecciona conjuntamente con los Estados Contables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, suministra la información que dispone la mencionada Ley como deber de los señores administradores.

Con la finalización de un nuevo ejercicio económico, este Directorio desea poner a consideración de todos los accionistas la presente Memoria en la cual se desarrollan los sucesos más significativos del ejercicio y la perspectiva a futuro.

Durante el año 2023, la organización, continuó trabajando con el proceso de restructuración integral de la empresa iniciado en el año 2020, para fortalecer y mantener TODO EL ECOSISTEMA DEL ENTE, generando modificaciones que ayuden a cumplir con el objetivo DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODOS LOS INVOLUCRADOS, ENTRE LOS QUE SE DESTACAN:

### COMERCIALIZACIÓN Y DESPACHO

#### **Cambio Normativo**

A través del dictado de la Resolución N° 826/2022, la Secretaría de Energía actualizó las remuneraciones de los generadores de electricidad en el mercado spot, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de diciembre de 2022. El objetivo de este cambio normativo es asegurar la confianza y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF).

Con esta resolución se busca otorgar previsibilidad al cálculo de las remuneraciones de los generadores y reorientar los recursos para dar las señales necesarias en lo que respecta a la disponibilidad de potencia. Asimismo, se modifican las remuneraciones por disponibilidad de potencia de los Generadores Habilitados Térmicos (GHT) en lo que concierne a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y la Potencia Garantizada Ofrecida (DIGO).

En la búsqueda de una readecuación de la remuneración de la generación no comprometida en cualquier tipo de contrato establecida en la mencionada resolución 826, se realizó el 6 de septiembre de 2023 la resolución N°750 de la Secretaría de Energía. Mientras el 27 de octubre del mismo periodo, a través de la Resolución 869/2023, se actualizaron los precios con vigencia desde noviembre de 2023. Esta resolución, que reemplaza a la N°750, establece nuevos precios de potencia para la energía.

#### **La remuneración de Generación Térmica:**

##### **1) Remuneración por Potencia:**

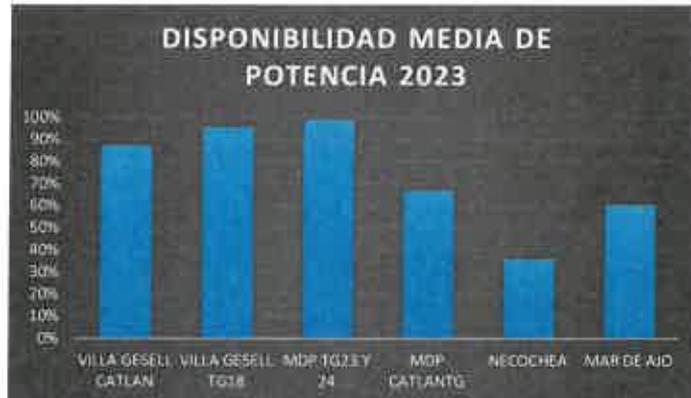
El valor físico es potencia media mensual sin considerar las horas de MAPRO (mantenimientos programados) acordados

- Remuneración proporcional a la potencia disponible mensual (DRP) y a un precio en \$/MW-mes que variará de acuerdo con diferentes condiciones.
- Precio MÍNIMO de potencia por tecnología y escala.
- Precio BASE de acuerdo con la Potencia Garantizada Ofrecida (DIGO)
- La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso de cada unidad generadora
- Remuneración por Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada, según cumplimiento de la potencia Garantizada (DIGO).



### 2) Remuneración por Energía:

Remuneración por Energía Generada y Operada en \$/MWh

Se define por generadores habilitados a todos aquellos que no poseen contratos en el Mercado a Término (MT) en cualquiera de sus modalidades.

Durante el año 2023 nuestra empresa generó **985,186 MWh**.



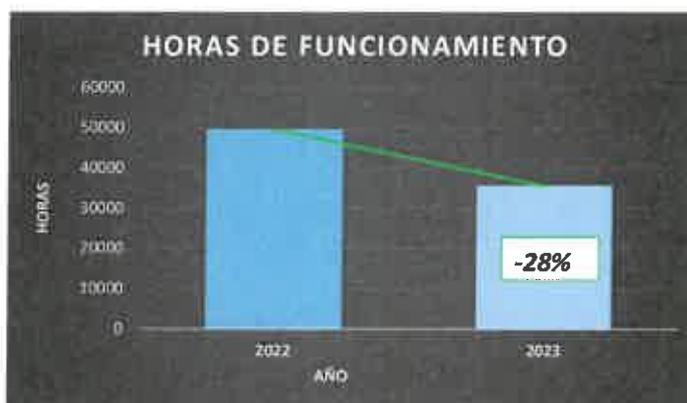
Durante 2023 se registró una caída en la generación de energía de las centrales como consecuencia de la entrada en servicio de la línea de Alta Tensión en 500 KV ET Bahía Blanca – ET Vivotatá (Mar del Plata).

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

#### HORAS DE FUNCIONAMIENTO

Se registró una disminución del 28% promedio, en las horas de utilización de todo el parque generador respecto del año anterior.



#### PROGRAMA DE GENERACION DISTRIBUIDA

Con fecha 22 de agosto de 2023, a través de la Resolución MIYSN 1487/22 y su implementación para el plan de verano 23/24 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, se aprobó el Programa de Generación Eléctrica Distribuida Temporal (PGEDT) que determina el procedimiento para la Incorporación y Reconocimiento de las Unidades de Generación Eléctrica Distribuida Temporal, que así sean requeridas, para cumplir funciones de abastecimiento del sistema de transmisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución MI N° 1030/11, así como sus Costos Operativos, la liquidación y pago.

A través de este Programa se determina que CCA S.A., sea la responsable y encargada del proceso de provisión, instalación, operación, por sí o por terceros, de las Unidades de Generación Eléctrica Distribuida Temporal (UGEDT).

En función de esto, se instrumentaron los medios necesarios a efectos de disponer, dentro del período requerido por el Distribuidor a través de la Dirección Provincial de Energía (DPE), de las Unidades "UGEDT" para su despacho y operación dentro de la Provincia de Buenos Aires.

Durante el mes de septiembre de 2023 CCA convocó a través de un Concurso de Precios a diferentes contratistas para la operación y mantenimiento de los nodos informados por la DPE adjudicando en el mes de diciembre los siguientes nodos:

NODO DE TRANSPORTE	POTENCIA CONTRATADA MW
Carmen de Areco	4
Pergamino	5.7
9 De Julio	4
Los Toldos	4.2
Mar del Tuyu	2.1

Los nodos de transporte estuvieron en servicio desde el 15 de diciembre al 15 de febrero, rango estimado de altas temperaturas, ante la previsión de una demanda récord de verano en la Costa Atlántica. La generación distribuida fue útil para acompañar el crecimiento de la demanda, evitar posibles cortes y mejorar la calidad del servicio.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### CENTRALES TERMOELÉCTRICAS

El parque generador de Centrales de la Costa Atlántica S.A. cuenta con un total de potencia instalada actualizada a diciembre 2023 de 546MW y está compuesto por 2 tecnologías; Turbo vapor (200MW) y Turbo Gas (346MW).

#### CENTRAL OSCAR SMITH

Se encuentra ubicada en ruta 11 Km 412 en la localidad de General Madariaga, y su Parque Generador está compuesto por 4 Unidades Turbo Gas.

La Potencia Media Anual para el año 2023 fue de un 87% para las unidades CATLAN y 95% para la unidad TG18. Tuvo una disponibilidad promedio anual de 91 % en todo su parque generador.

Se ejecutaron en tiempo y forma los mantenimientos previstos acorde a presupuesto para todas las unidades con inversiones que rondaron los USD 1.200.000.

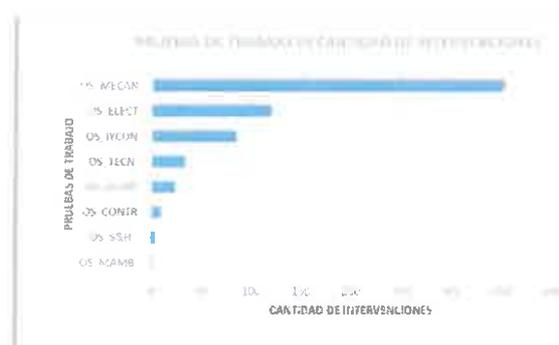
A su vez se ejecutaron los mantenimientos predictivos y programados en el BOP de la planta como así también mejoras a los edificios e instalaciones.

#### INDICADORES DE MANTENIMIENTO (fuente SAP módulo PM – 2023)



*Ubicación Técnica Vs Cantidad de Intervenciones*

*Ref. Ubicación técnica corresponde a cada unidad de generación y para los y "OS-10" a equipos comunes para más de una unidad de generación*



*Puestos de Trabajo Vs Cantidad de Intervenciones*

*Ref. los puestos de trabajos corresponden a cada área de mantenimiento que interviene en los trabajos*

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)



*Cantidad Total de Intervenciones por mes en el año*

### **CENTRAL MAR DE AJO**

Está ubicada en la entrada a la ciudad costera de Mar de Ajó, cuenta con 2 equipos Turbo Gas.

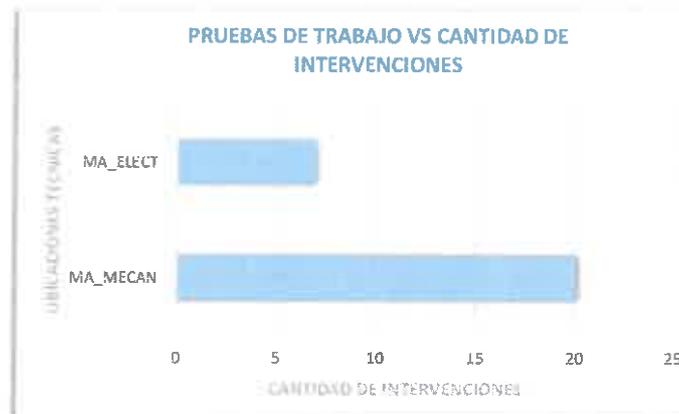
La Potencia Média Anual para el año 2023 fue de 12MW.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de 80% en todo su parque generador.

Las principales intervenciones ejecutadas se enfocaron en fallas recurrentes de TG15, la cual durante los meses de mayo a julio se realizó un MAPRO mayor en partes calientes, regulador bajo carga y divisor de flujo de combustibles, la inversión ascendió a USD 75.000.

La ejecución técnica sujeto a estimaciones presupuestaria alcanzó el 65%, reprogramándose actividades para 2024 por cuestiones de disponibilidad para cubrir demanda de temporada estival por condición crítica de red de la región norte de la costa atlántica.

### **INDICADORES DE MANTENIMIENTO (fuente SAP módulo PM – 2023)**

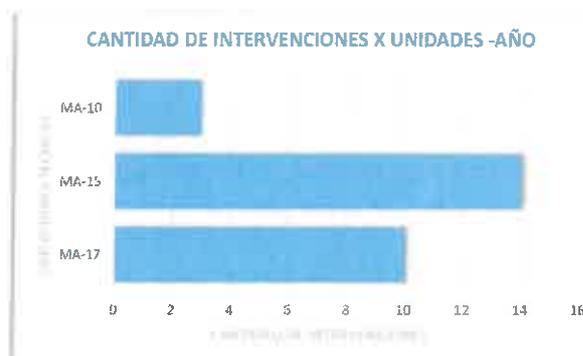


*Ubicación Técnica Vs Cantidad de Intervenciones*

*Ref. Ubicación técnica corresponde a cada unidad de generación y para los casos "MA" a la parte edilicia de la central y "MA-10" a equipos comunes para más de una unidad de generación*

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)



*Puestos de Trabajo Vs Cantidad de Intervenciones*

*Ref: los puestos de trabajos corresponden a cada área de mantenimiento que interviene en los trabajos*



*Cantidad de Intervenciones - mes*

### **CENTRAL 9 DE JULIO**

Ubicada en las cercanías del Puerto de Mar del Plata, su Parque Generador actual está compuesto por 6 Unidades Turbo Gas y 2 Unidades Turbo Vapor.

La Potencia Media Anual del año 2023 fue del 68% para las unidades denominadas CATLANGT y 98% para las unidades bajo contrato (TG 23 y 24).

La disponibilidad promedio anual de todo el parque generador fue del 83% (sin considerar TG 13 y TG 20 que se encuentra indisponible desde agosto 2020).

La disponibilidad del grupo generador de la central identificada como CATLANGT se vio incrementada en relación al año 2022 por los mantenimientos e inversiones realizadas que llevaron a una mejor confiabilidad y performance de las unidades AEG. Los turbovapor pudieron sostenerse pese a su antigüedad.

Los mantenimientos previstos fueron ejecutados de acuerdo a lo planificado en el presupuesto.

Las programaciones predictivas, en especial eléctricas (ensayos a protecciones y transformadores) como los análisis de aceites sobre los principales equipos del BOP fueron ejecutados en tiempo y forma arrojando resultados aceptables para la continuidad operativa de los mismos.

Respecto a los grupos turbo gas – LM 6.000 TG 23 y TG 24, que se encuentran dentro del marco de la Resolución SEE N° 21/2016, su disponibilidad técnica media anual fue mejorada y sostenida por las inversiones realizadas en tiempo y forma principalmente en casas de filtro, sistema de combustible (GN y GO) y mejoramiento en el sistema de inyección de agua tanto en NOX como sprint de ambas unidades.

El presupuesto 2023 ejecutado asciende en promedio al 90%.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

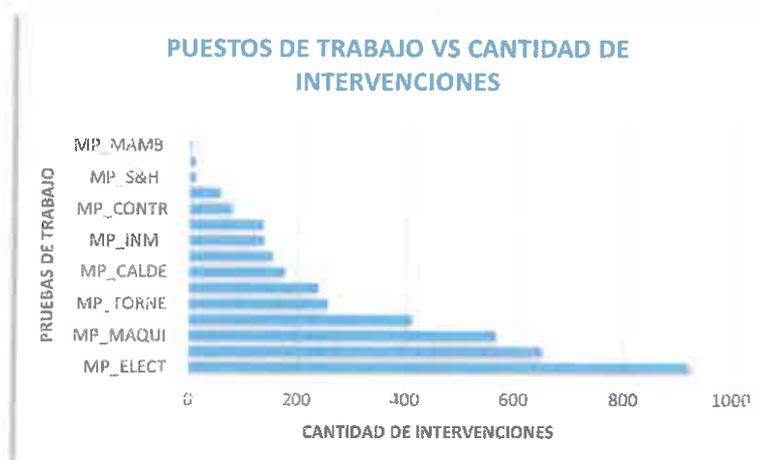
## MEMORIA (continuación)

INDICADORES DE MANTENIMIENTO (fuente SAP módulo PM – 2023)



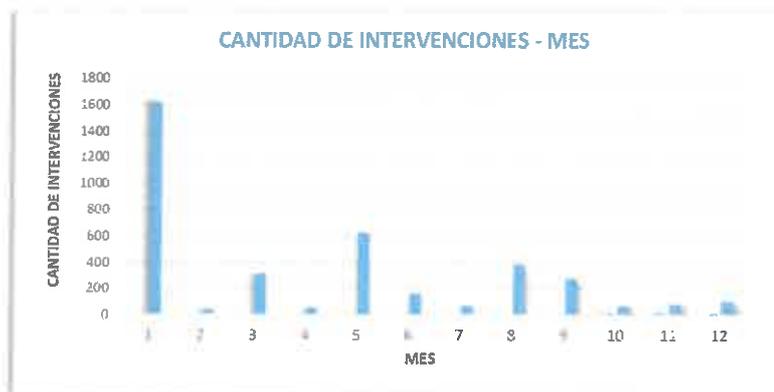
Ubicación Técnica Vs Cantidad de Intervenciones

Ref. Ubicación técnica corresponde a cada unidad de generación y para los casos "MP" a la parte edilicia de la central y "MP-10" a equipos comunes para más de una unidad de generación



Puestos de Trabajo Vs Cantidad de Intervenciones

Ref. los puestos de trabajos corresponden a cada área de mantenimiento que interviene en los trabajos



Cantidad de Intervenciones Mes

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### CENTRAL NECOCHEA

Está situada en el Puerto Quequén, la ciudad de Necochea, la misma cuenta con 4 Unidades Turbo Vapor de las cuales 2 se encuentran operativas (Grupo 3 y 4).

La Potencia Media Anual del año 2023 fue de 35 MW.

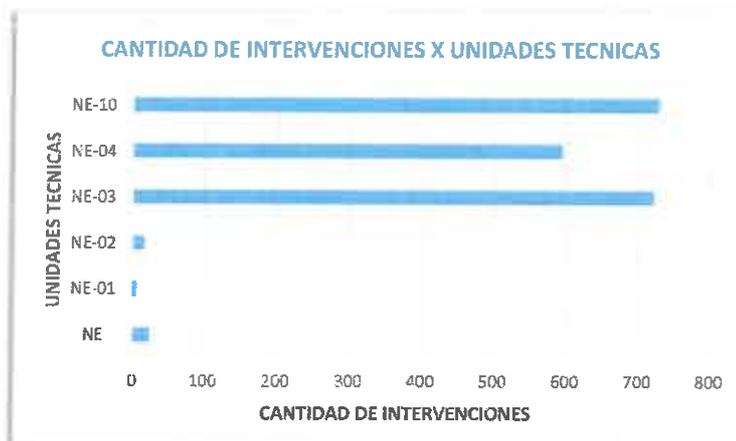
La Central tuvo una disponibilidad promedio anual del 45%. La inversión en los mantenimientos asciende a USD 600.000.

Se ejecutaron los mantenimientos de acuerdo a los programados para mantener la confiabilidad y seguridad de las 2 unidades disponibles.

La inversión total (servicios + repuestos) en el ejercicio 2023 superó el USD 1.000.000.

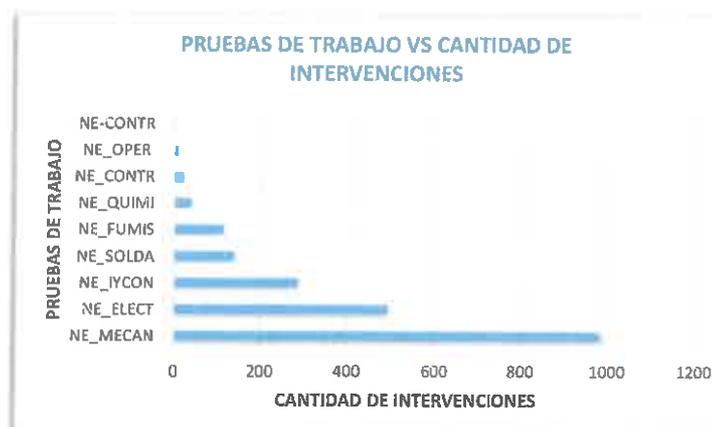
El presupuesto 2023 fue ejecutado dentro del 85% y algunas intervenciones menores fueron postergadas con vista de poder atender la demanda de temporada 2023/2024 de la costa atlántica.

### INDICADORES DE MANTENIMIENTO (fuente SAP módulo PM – 2022)



*Ubicaciones Técnicas Vs Cantidad de Intervenciones*

*Ref. Ubicación técnica corresponde a cada unidad de generación y para los casos "NE" a la parte edilicia de la central y "NE-10" a equipos comunes para más de una unidad de generación*



*Puestos de Trabajos Vs Cantidad de Intervenciones*

*Ref: los puestos de trabajos corresponden a cada área de mantenimiento que interviene en los trabajos*

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)



Cantidad de Intervenciones Mes

### MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD E HIGIENE

#### Medio Ambiente

Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la segunda auditoría de Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según la norma ISO 14001:2015, con un resultado satisfactorio.

Por segundo año consecutivo, se obtuvieron dos Fortalezas, acciones que van más allá del cumplimiento de la norma, demostrando el compromiso de la organización para seguir avanzando y profundizando en la mejora continua. Se destacaron dos aspectos:

- 1) Remodelación del taller de mantenimiento de la Central de Mar de Ajo: Esta iniciativa contribuye al bienestar ambiental y operativo de la central.
- 2) Modificación en el proceso de arranque de la TG 18 en la Central Oscar Smith: Esta modificación ha reducido el consumo de gas, lo que es beneficioso desde una perspectiva ambiental.

La Planificación Ambiental del SGA se desarrolló con normalidad, incluyendo el programa de auditorías internas y todas las capacitaciones en materia de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente. Además, se llevaron a cabo dos auditorías en la administración central, específicamente en el área de Recursos Humanos y Capacitación.

El 10 de octubre de 2023, el ENRE realizó una auditoría de verificación en la Central de Necochea para evaluar la implementación de la Resolución ENRE 555/01 y la transición a la Resolución ENRE 558/2022, con un resultado positivo.

Además, se presentó ante el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Buenos Aires el primer Estudio de Impacto Ambiental de dos centrales: la Central Termoeléctrica Necochea y la Central Mar de Ajó. Estos estudios son esenciales para obtener el Certificado de Aptitud Ambiental para ambas centrales.

En relación a la Central Mar de Ajo, se obtuvo mediante DISPO-2023-643-GDEBA-DPEIAMAMGP el 27 de enero de 2023, la Clasificación del Nivel de Complejidad Ambiental y la tercera categoría de industria. Este reconocimiento fue otorgado por el Municipio del Partido de la Costa.

La Municipalidad de General Pueyrredón otorgó el 28 de junio de 2023 a la Central 9 de Julio la Clasificación de Uso Específico de Suelo para la totalidad de sus parcelas.

El 5 de septiembre de 2023, mediante DISPO-2023-3315-GDEBA-DPEIAMAMGP, se obtuvo la Clasificación del Nivel de Complejidad Ambiental y la ratificación de tercera categoría de industria para la Central 9 de Julio, emitida y otorgada por el Municipio del General Pueyrredón. La obtención de esta disposición es parte indispensable para gestionar la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental de la central.

Además, el 19 de abril de 2023, mediante CE-2023-14640698-GDEBA-DPGHADA, se obtuvieron para la Central Termoeléctrica 9 de Julio la Prefactibilidad Hidráulica, la Prefactibilidad de Explotación del Recurso Hídrico Superficial y la Prefactibilidad de Vuelco de Efluentes Líquidos Cloacales e Industriales previamente tratados, otorgadas por la Autoridad del Agua. Estas disposiciones son esenciales para avanzar en la obtención de los Permisos de Explotación y Vuelco de dicha central.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### **Seguridad e Higiene:**

Las COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE para cada una de las Centrales fueron homologas, en el transcurso del año, por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Las reuniones continuaron llevándose a cabo con normalidad durante dicho período y según lo estipulado por cada una de ellas.

## **ADMINISTRACION Y FINANZAS**

### SISTEMA DE GESTION SAP

Durante el 2023 se fortaleció la implementación del Sistema de Gestión SAP en todos los aspectos y en los diferentes módulos FI/CO (Gestión Financiera), MM (Gestión Administrativa), FM (Presupuesto) y PM (Gestión de mantenimiento).

### COORDINACION FINANCIERA

Durante el 2023 se firmó un Contrato con la Sociedad de Bolsa de Comercio de La Plata para gestionar el pago de impuesto a los sellos. Este contrato implicó una mejora muy importante en los tiempos y procesos de pagos de CCA. Aseguró además el cumplimiento de la normativa de ARBA junto con una reducción de costos para los proveedores que debían hacer frente a este impuesto con la firma de cada Orden de Compra.

Respecto a las colocaciones financieras, se continuó analizando y buscando distintas oportunidades de inversión, buscando diversificar las mismas, teniendo como objetivo maximizar el rendimiento de las colocaciones.

### COORDINACION ADMINISTRATIVA

En conjunto con el área de Mesa de Entradas, se implementó el Registro de Proveedores, lo que permitió unificar toda la documentación de los proveedores simplificando y ahorrando tiempos en todo el proceso de compras.

El área de compras llevó a cabo una importante mejora en los Informes de gestión para obtener métricas precisas de los puntos fuertes y débiles del área.

### COORDINACION DE SISTEMAS

Durante el 2023, se observó un fortalecimiento significativo en la implementación del Sistema de Gestión SAP en diversas áreas y módulos clave. Estos módulos incluyen:

1. FI/CO (Gestión Financiera): Se enfoca en la administración financiera, contabilidad y control de costos.
2. MM (Gestión Administrativa): Aborda la gestión de compras, inventario y aprovisionamiento.
3. FM (Presupuesto): Se ocupa de la planificación y seguimiento presupuestario.
4. PM (Gestión de mantenimiento): Gestiona las actividades de mantenimiento y reparación.

Este fortalecimiento se ha dado en un contexto de modernización, presiones de costos, seguridad y transformación digital. Además, se espera que los equipos encargados de estas operaciones cuenten con mejores herramientas y fuentes de datos para aumentar la eficiencia y la velocidad operativa. Un paso importante hacia la optimización empresarial.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### ORGANIZACIÓN Y METODOS

Se continuó con el avance en la formalización de las normas y procedimientos internos, las cuales son fundamentales para el fortalecimiento del control interno de la empresa.

Durante el ejercicio 2023 se aprobaron los siguientes manuales y procedimientos:

- ✓ Manual de Medio ambiente, con sus 92 documentos asociados.
- ✓ Diseño y colaboración en la elaboración del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional de acuerdo con el referencial ISO 45.001, con la elaboración de los 85 documentos nuevos, asociados al sistema de gestión que hemos diseñado en conjunto con la Gerencia de Seguridad, Higiene, Medio Ambiente y Nuevos Proyectos.
- ✓ Actualización y elaboración de los Procedimientos y documentos asociados al Manual de Compras y Contrataciones, en conjunto con la Gerencia de Administración y Finanzas:
- ✓ Procedimiento Especifico de Fondos Fijos. Reversionado.
- ✓ Procedimiento Especifico Gestión de Facturas de Proveedores sin Orden de Compras. Reversionado
- ✓ Procedimiento General de Solicitud de Pedidos de Compras. Diseño, elaboración y aprobación.
- ✓ Procedimiento Especifico Gestión de Facturas de Proveedores con Orden de Compras. Diseño, elaboración y aprobación.
- ✓ En conjunto con la coordinación de Recursos Humanos, Se actualizaron los Organigramas de la empresa, y se elaboraron en conjunto 6 procedimientos específicos.
- ✓ En conjunto con la Gerencia de Asuntos Legales, Se comenzó a reversionar los procedimientos críticos de la gerencia.
- ✓ En conjunto con la Gerencia de Producción, Se comenzó a reversionar 4 de los procedimientos respecto a los inventarios.
- ✓

### AUDITORÍA INTERNA, CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS

#### **Mantenimiento del certificado ISO 37.001: 2017 - SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO**

En el año 2023 CCA ha aprobado de manera exitosa la auditoría de mantenimiento del certificado ISO 37.001: 2017 - SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO- para los procesos realizados en la Sede Administrativa de la ciudad de La Plata dentro del marco de la ley 27.401.

La auditoría de mantenimiento de la certificación en ISO 37001:2017 es una tarea que demandó un gran trabajo en equipo, esfuerzo y asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos que se encuentran alineados con el compromiso de CCA de realizar una gestión abierta y transparente, basada en el respeto por las leyes y normas internas. La adopción de las mejores prácticas y recomendaciones nacionales e internacionales y el seguimiento permanente de su aplicación efectiva son responsabilidades prioritarias para el Directorio y todas las autoridades de la empresa. Creemos que una cultura organizativa común, construida sobre estos valores, facilitará el logro de la Visión y Misión de nuestra empresa.

Para finalizar producto de la auditoría se identificaron dos puntos positivos y/o de buenas prácticas:

- Gestión de la documentación del Sistema de Gestión Anticorrupción SGA / Información documentada.
- Compromiso de la Alta Dirección para la implementación, mantención y revisión del Sistema de Gestión Anticorrupción

#### **Adhesión de CCA a la red Argentina del Pacto Global de las Naciones Unidas**

A comienzos del año 2023, CCA formalizó su adhesión a la Red Argentina del Pacto Global de las Naciones Unidas. De esta manera, pasamos a formar parte junto con más de 850 signatarios de una extensa red local que hemos decidido respetar y promover los 10 (diez) principios del Pacto Global. CCA se comprometió a que el Pacto Global de las Naciones Unidas y sus principios formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra empresa, y de participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

Nuestro Programa de Integridad (Sistema de Gestión Anticorrupción) evoluciona constantemente como muestra del compromiso asumido con la mejora continua.

En este sentido, es necesario avanzar en tres factores que conforman los criterios ESG (ambiental, social, gobernanza) que atraviesan a nuestro programa de integridad por lo que deben ser gestionados.

#### **Acceso de CCA a RITE**

El Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE) es una plataforma gratuita y federal creada por la Oficina Anticorrupción de la Nación con el apoyo del BID, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y Banco Mundial para promover programas de integridad en empresas públicas y privadas.

RITE se dirige a empresas -privadas, públicas y con participación estatal-, cooperativas y entidades sin fines de lucro, cualquiera sea su tamaño, interesadas en mostrar su compromiso con el desarrollo de acciones de integridad para mejorar la transparencia de sus operaciones. Asimismo, está dirigido a organismos públicos de todo el país interesados en tener mejor conocimiento de la integridad de las empresas para sus contrataciones.

En este sentido, CCA adhirió al RITE que ha aceptado, por ser una acción que se encuentra contemplada en el apartado "Mejora Continua" del Plan Estratégico de Integridad Sostenible 2022-2024 (PEIS 22-24).

Plan Estratégico de Integridad Sostenible (PEIS) 2022-2024

En el año 2023 se llegó a un cumplimiento acumulado del Plan Estratégico del 93%, lo que indica que nuestro Programa de Integridad ha alcanzado un grado de madurez significativo.

Los puntos que conforman la Planificación estratégica han variado en el transcurso del tiempo como producto de la mejora continua que representa la retroalimentación del Sistema de Gestión Anticorrupción (SGAC).

Debido que en diciembre del 2024 finaliza el PEIS 2022-2024, se propone sentar las bases delineando ejes estratégicos de cara a una nueva Planificación estratégica 2025-2030.

Habrán cuatro acciones que se constituyen como elementos rectores para sostener en el tiempo los esfuerzos que viene llevando adelante Centrales de la Costa Atlántica S. A en favor de la instauración de una cultura basada en la integridad y la transparencia y se encontrarán alineadas con los objetivos de la Unidad de Integridad, Transparencia y Gestión de Riesgos. Ellas son: I) Mantenimiento y re certificación del Sistema de Gestión ISO 37001; II) Mantenimiento de los elementos del Programa de Integridad; III) Participación sostenida de CCA en el Pacto Global de las Naciones Unidas y IV) Acciones de Mejora Continua

#### **Sistema de Gestión Anticorrupción de CCA (Programa de Integridad)**

La empresa ha implementado medidas para mitigar los riesgos de corrupción:

Como conclusión podemos afirmar que los 12 elementos que componen nuestro Programa de Integridad se encuentran funcionando y evolucionando hacia un grado de madurez cada vez mayor y que nuestra empresa ha impulsado todas las acciones que entiende pertinentes para continuar robusteciendo el Sistema de Gestión Anticorrupción

#### **Automatización de Controles (Auditoría Continua)**

Uno de los objetivos de CCA es transformar la auditoría interna tradicional en una auditoría continua.

Durante el año 2022-2023 se trabajó en establecer una sólida metodología de trabajo que consistió en Capacitación taller inicial de programación IDEA, Análisis del contenido de las tablas de datos genéricas de SAP, Articulación SAP-Smart Exporter-IDEA, Construcción de los primeros indicadores basados en las Matrices de Controles; Recomendaciones, mayoritariamente de ingreso de datos, necesarias para la implementación de los indicadores de las Gerencias; Reelaboración de indicadores, diseño de nuevos indicadores y testeado de indicadores.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### LEGALES

#### ARBITRAJE CCI CONTRA PROENERGY

A partir del ejercicio 2020 se formalizó el reclamo a la contratista Proenergy, para que se haga cargo de la penalidad impuesta por CAMMESA debido al atraso en la fecha comprometida de habilitación comercial de las unidades TG23 y TG24 detallado anteriormente, todo relacionado con el Concurso Público 590/2016.

El 14 de julio de 2020 se enviaron sendas intimaciones a la contratista y su filial local por la que se emplazó a las firmas al pago del monto que se había abonado a la fecha y el saldo de la multa, con más los intereses correspondientes a la tasa prevista en el contrato que rige entre las partes.

Dichas notas fueron respondidas y a partir de ese hito se comenzó a transitar el procedimiento previsto en la cláusula 18 "Resolución de Controversias" del Contrato Anexo de fecha 12 de octubre de 2016. El día 4 de agosto de 2020 CCA S.A. convocó a una reunión inicial que se celebró el 6 de agosto de 2021.

Luego de esta reunión Proenergy asumió actitud evasiva por lo que CCA S.A. consideró agotada esta instancia inicial de conciliación prosiguiendo el trámite según lo prevé la cláusula 18 del Contrato.

El 23 de diciembre de 2020, en su sesión N° 458, el Directorio de la Sociedad dio por concluida la instancia de conciliación y dio inicio al procedimiento arbitral.

El día 23 de marzo de 2021 se instó el procedimiento arbitral mediante requerimiento presentado ante la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional, conforme el artículo 4 del Reglamento de Arbitraje de la CC Reglamento de Arbitraje de la CCI -versión enero 2021. La mencionada institución cursó formal comunicación de la recepción.

Durante los años 2022 y 2023, se continuó con la instancia arbitral, por lo cual tanto CCA S.A. como Proenergy Services presentaron los respectivos sendos memoriales y sus respuestas.

Como producto de todas las presentaciones, en el mes de agosto de 2024, se llevarán a cabo las audiencias del arbitraje bajo normas CCI en la Ciudad de La Plata.

Paralelamente a las acciones reseñadas, se dio intervención en la cuestión a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de enero de 2021 se cursó nueva nota al Organismo, dando cuenta de lo decidido por el Directorio en su sesión del 23 de diciembre de 2020 para su intervención en el supuesto que lo considerara pertinente.

#### ACCIONES JUDICIALES RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE PROENERGY

Conforme la instrucción impartida por la Asamblea General Ordinaria N° 55 del 20 de mayo de 2021, se han hecho efectivas las siguientes presentaciones judiciales, las cuales continúan con su tramitación:

- 1) Denuncia penal, recibida por la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 2 de La Plata, bajo el número IPPN 29753/21.
- 2) Acción judicial de responsabilidad en el marco de lo estipulado en el artículo 276 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, bajo la carátula "CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA SA C/DAVEL MAXIMILIANO Y OTROS S/SOCIEDADES – ACCIONES DERIVADAS DE LA LEY D", que ha quedado radicada en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata.

#### REGULARIZACIÓN INMUEBLES

Durante el ejercicio, se continuó con las tareas y acciones a efectos de avanzar con la regularización de los inmuebles de CCA, pendiente desde la constitución de la sociedad.

- Partido de Campana:

Se llevaron a cabo trámites para la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires de las sentencias recaídas en los expedientes "Provincia de Buenos Aires c/Szabo

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

De Barros Liliana Ines s/Expropiación" (Expediente N° 2521) y "Provincia de Buenos Aires c/Domínguez y Ugartemendia José Miguel, María Eulalia y/o quien resulte Propietario s/Expropiación" (Expediente N° 2327), del departamento de Zárate / Campana".

#### ⇒ Partido de Necochea:

Se continuó con el trámite de regularización del inmueble en el cual se encuentra emplazada parte de la Central Termoeléctrica de Necochea y las viviendas que se encuentran en dicho predio, otorgándose escritura traslativa de dominio con fecha 25/4/2023. Por razones de índole estrictamente administrativas, la escritura cuenta con inscripción provisional por parte del Registro de la Propiedad Inmueble, debiéndose concluir con los tramites de inscripción definitiva en el curso del año 2024.

### NUEVOS PROYECTOS

#### Proyectos de Generación Térmica

Nuestra empresa trabaja siendo consciente y responsable de la necesidad de iniciar un proceso de modernización de su sistema productivo frente a la antigüedad del parque generador, el agotamiento y obsolescencia de gran parte de las unidades existentes.

Con ese objetivo rector, CCA mantiene activa una cartera de proyectos que responde a nuestras necesidades y que se va adaptando y evaluando de acuerdo con los incentivos y mecanismos de mercados propuestos. A mediados del 2023 fueron evaluados:

- Evaluación de proyectos de ampliación, modernización y/o reemplazo de las unidades en cada una de nuestras centrales.
- Evaluación de proyectos de instalación, montaje y construcción de dos centrales de generación térmica nuevas.

Con fecha 27/07/23 la Secretaría de Energía de la Nación publicó la resolución 621/23 mediante la cual convoca a los interesados a presentar ofertas de generación térmica para mejorar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, la eficiencia y el abastecimiento de la demanda. Dicha presentación estaba prevista para el 26/09/23.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas, el 26/09 fueron presentados los siguientes proyectos de inversión en respuesta a la convocatoria efectuada por Cammesa.

- ✓ Proyecto de Instalación, montaje y puesta en marcha de una central de generación térmica nueva, green field, ubicado en la localidad de Brandsen, ruta 29 Km 2.5. Potencia estimada 100/115 MW, resulta una ubicación estratégica por ser nodo crítico, cercanía (17Km) al gasoducto troncal Gral San Martín otorgándole gas firme.
- ✓ Proyecto de construcción, montaje y puesta en marcha de una nueva ("Green Field") Central térmica Central Térmica Mar de Ajó II, ubicada en la localidad de General Lavalle, ruta 11. Este proyecto consiste en la instalación de dos unidades Turbo Gas de 50/57 MW de potencia cada una, conformando una potencia instalada total de 100/115 MW. Su ubicación resulta estratégica dado que el Gasoducto de la Costa, operado por Camuzzi Gas Pampeana S.A., pasa por el terreno, admitiendo un óptimo abastecimiento de ese combustible como así también, porque se encuentra a solo 3 Km de la Subestación de Trasmisión de 132 KV.
- ✓ Proyecto de Modernización de la Central "9 de Julio", situado en Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires. Consiste en la modernización de la central existente propiedad de CCA SA, mediante la instalación de motores diesel de combustión interna por una potencia estimada de 54 MW.
- ✓ Proyecto de Modernización de la Central "Necochea", situado en Necochea - Provincia de Buenos Aires. Consiste en la modernización de la central existente propiedad de CCA SA, mediante la instalación de motores diesel de combustión interna por una potencia estimada de 72 MW.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

Mediante Resolución 961/23 de fecha 24/11/23 la SECRETARÍA DE ENERGÍA de la Nación, resuelve la adjudicación de los Contratos de Abastecimiento de Confiabilidad de Generación Térmica, en los términos de la Resolución 621/23, entre los cuales se encuentran los 4 proyectos presentados y listados anteriormente.

Recibida la notificación de adjudicación el 30/11/23, inicia el plazo de 90 días hábiles para la firma del contrato.

#### **SOCIEDADES RELACIONADAS**

Con fecha 2 de mayo de 2017 se constituye la sociedad VIENTOS DE NECOCHEA S.A. cuyo capital está conformado en un 50% por Centrales de la Costa Atlántica S.A. y un 50% por GENNEIA S.A. De acuerdo con lo establecido por los accionistas, Genneia S.A. lleva adelante el gerenciamiento y operación del Parque.

El objeto de esta sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Vientos de Necochea I, el cual fuera oportunamente presentado y adjudicado por el Ministerio de Energía en el marco del Programa Renovar 1.5.

El 2 de mayo de 2018 se celebró con VESTAS MEDITERRANEAN A/S y VESTAS ARGENTINA S.A. la firma del contrato "llave en mano" (EPC – Engineering, Procurement and Construction) por la Provisión de los Aerogeneradores y Construcción del Parque Vientos de Necochea 1.

El 8 de febrero de 2020, se obtuvo la habilitación comercial comenzando a generar energía bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable, firmado con CAMMESA.

El Parque Eólico Vientos de Necochea I (PENEC) es un proyecto de generación de electricidad mediante energía eólica, es decir, producida a través del uso de un recurso natural e inagotable como el viento. Se trata del primero en su tipo en el Partido de Necochea, en la provincia de Buenos Aires. Cuenta con 11 aerogeneradores de 87 metros de altura y tres palas cada uno de 61,5 m de longitud distribuidos en un predio de 158 hectáreas ubicado a 10 km al sudoeste de la ciudad de Necochea. También cuenta con una línea de 33 kV que vincula la sala de celdas del parque eólico con el edificio de celdas en la Estación Transformadora Necochea para el transporte de la energía producida al Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

Por la condición de sus vientos, el predio donde se ubica el parque eólico resulta óptimo. Además, al momento de iniciar la construcción, se encontraba deshabitado y alejado de centros poblados. Se trata de un terreno abierto, con presencia de dunas de arena, donde no hay receptores crítico en las inmediaciones y con características ecológicas sin excepcionalidades. Tampoco existe comunidad originaria afectada por el proyecto.

La operación del PENEC tiene una capacidad instalada de 37,95 MW y permite abastecer de energía a 39.561 hogares de todo el país. Su puesta en funcionamiento no solo aumentó la disponibilidad de potencia, sino que contribuye a mejorar la matriz energética nacional proveyendo una fuente de generación limpia y renovable.

#### **ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA**

Los presentes Estados contables se prepararon en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. El método de ajuste corresponde al establecido en la Resolución Técnica 6 y sus normas modificatorias y complementarias aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires en su Resolución de Mesa Directiva N° 2883.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registró una pérdida después de impuesto a la ganancia de \$ 8.232.819.713.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### Estado de Situación patrimonial

	2023	2022
Activo corriente	30.730.417.572	26.466.335.066
Activo no corriente	68.923.278.205	78.575.342.158
<b>Total Activo</b>	<b>99.653.695.777</b>	<b>105.041.677.224</b>
Pasivo corriente	5.691.275.764	6.600.672.041
Pasivo no corriente	25.552.021.900	22.824.150.436
Previsiones	2.794.730.447	1.768.367.368
<b>Total Pasivo</b>	<b>34.038.028.111</b>	<b>31.193.189.845</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>65.615.667.666</b>	<b>73.848.487.379</b>
<b>Total Pasivo y del Patrimonio Neto</b>	<b>99.653.695.777</b>	<b>105.041.677.224</b>

### Estado de Resultados

	2023	2022
Resultado Operativo	(8.080.818.872)	(8.606.389.623)
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye R.E.P.A.M.)	7.515.285.966	(823.264.862)
Otros ingresos y egresos	(674.178.041)	(562.327.946)
Resultados participación permanente	(7.084.158.233)	4.180.969.494
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(8.323.869.180)</b>	<b>(5.811.012.937)</b>
Impuesto a las ganancias	91.049.467	4.138.462.173
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>(8.232.819.713)</b>	<b>(1.672.550.764)</b>

### Estado de Flujo de Efectivo

	2023	2022
Fondos Aplicados a las Actividades Operativas	(369.163.286)	(8.219.939.951)
Fondos Aplicados a las Actividades de Inversión	(1.093.238.432)	(1.922.928.445)
Fondos Generados/Aplicados a las Actividades de Financiación	3.376.654.910	(1.115.285.800)
<b>Total de Fondos Generados/Aplicados durante el ejercicio</b>	<b>1.914.253.192</b>	<b>(11.258.154.196)</b>

### Principales Indicadores

	2023	2022
Liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	5,40	4,01
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	1,93	2,37
Inmovilización de Capital (Activo No Cte./Activo Total)	0,69	0,75
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	-11,81%	-2,24%

El resultado de la Sociedad arrojó una pérdida neta de \$8.233 millones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. El cargo por impuesto a las ganancias consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representó una ganancia por \$ 91 millones (Nota 6).

### PERSPECTIVAS

La Dirección y gestión de la empresa tuvo un cambio de rumbo a partir del 6 de marzo de 2020, junto con el cambio de autoridades del Gobierno Nacional y Provincial del 10 de diciembre de 2019.

A partir de ese momento, se planificaron los objetivos organizacionales para los cinco siguientes años, lográndose, tal como se menciona a lo largo de esta Memoria, un amplio ordenamiento y reorganización de la sociedad.

Nuestra empresa, desde el 2020, ha potenciado sus acciones en temas de integridad, transparencia y rendición de cuentas, duplicando los elementos que conforman nuestro Programa de Integridad, promoviendo los valores

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

de CCA al consolidar una cultura empresarial basada en la ética y la transparencia, e innovando en la implementación de un Plan Estratégico de Integridad Sostenible trienal (2022-2024).

El directorio actual mantiene sus proyectos de:

- ✓ Implementación de políticas anticorrupción
- ✓ Búsqueda de nuevos modelos de negocios
- ✓ Avanzar en la adopción e implementación de las mejores prácticas de comercio
- ✓ Mantener los porcentuales de rentabilidad de los últimos años
- ✓ Mitigar los riesgos de Fraude
- ✓ Fortalecimiento de la estructura que permita conseguir todos los nuevos objetivos

Por todo lo anterior, el Directorio eleva la información y documentación detallada para la aprobación de los señores accionistas.

La Plata, 30 de abril del 2024

El Directorio

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el ejercicio económico N° 27, iniciado el 1° de enero 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentado en forma comparativa en moneda homogénea.  
(Expresado en pesos – Nota 2.2)

Denominación	CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.	
Domicilio legal	Calle 46 N°561 – La Plata	
Actividad principal	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Del estatuto	21 de abril de 1997
	Última modificación	17 de marzo de 2023
	Número de inscripción	85.487
	Fecha de vencimiento	20 de abril de 2092
Datos del accionista mayoritario	Denominación	Provincia de Buenos Aires
	Domicilio legal	Calle 6 entre calle 51 y calle 53, La Plata. Provincia de Buenos Aires.
	Porcentaje de votos	99,99%

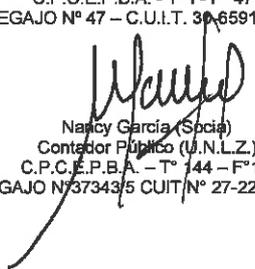
### Composición del Capital (Nota 4)

Cantidad	Tipo	Acciones		Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
		V. N. \$	N° de votos que otorga		
1.591.952.238	Ordinarias escriturales Tipo A	1	1	1.591.952.238	1.591.952.238
176.883.582	Ordinarias escriturales Tipo B	1	1	176.883.582	176.883.582

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30.65919981-1

  
Cdo. Ivan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

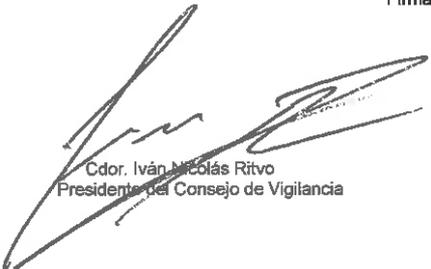
### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

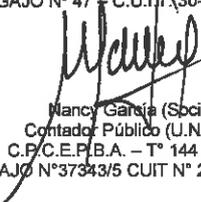
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Activo	31/12/2023	31/12/2022
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	321.018.672	227.378.233
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	14.300.550.330	12.479.937.577
Créditos por servicios (Nota 3.3)	7.994.342.652	7.742.823.250
Otros créditos (Nota 3.4)	1.342.435.885	2.262.312.819
Bienes de cambio (Nota 3.5)	6.772.070.033	3.753.883.187
<b>Total del activo corriente</b>	<b>30.730.417.572</b>	<b>26.466.335.066</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Créditos por servicios (Nota 3.3)	90.402.143	562.822.612
Otros créditos (Nota 3.4)	15.602.022.620	13.020.375.657
Bienes de uso (Nota 3.6)	45.880.867.187	50.510.007.066
Propiedades de inversión (Nota 3.7)	1.603.687.418	1.654.669.798
Participaciones permanentes (Nota 3.8)	5.602.547.754	12.683.715.942
Otros activos (Nota 3.9)	143.751.083	143.751.083
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>68.923.278.205</b>	<b>78.575.342.158</b>
<b>Total del activo</b>	<b>99.653.695.777</b>	<b>105.041.677.224</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
<b>Deudas</b>		
Comerciales (Nota 3.10)	2.143.352.543	2.135.572.438
Financieras (Nota 3.11)	-	58.315.124
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.12)	2.996.489.830	3.492.562.396
Fiscales (Nota 3.13)	549.832.145	909.235.673
Diversas (Nota 3.14)	1.601.246	4.986.410
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>5.691.275.764</b>	<b>6.600.672.041</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
<b>Deudas</b>		
Financieras (Nota 3.11)	3.435.421.722	-
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.12)	5.144.406.367	6.096.104.675
Fiscales (Nota 3.13)	16.966.280.246	16.709.853.260
Diversas (Nota 3.14)	5.913.565	18.192.501
<b>Total deudas</b>	<b>25.552.021.900</b>	<b>22.824.150.436</b>
Previsiones (Anexo IV)	2.794.730.447	1.768.367.368
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>28.346.752.347</b>	<b>24.592.517.804</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>34.038.028.111</b>	<b>31.193.189.845</b>
Patrimonio neto (s/ estado respectivo)	65.615.667.666	73.848.487.379
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>99.653.695.777</b>	<b>105.041.677.224</b>

Las notas 1 a 18 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS

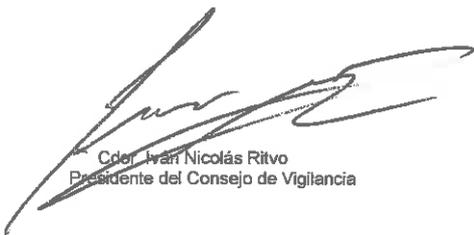
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos moneda homogénea.

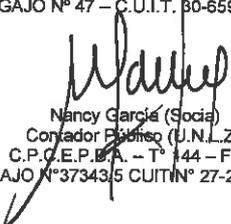
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ventas (Nota 3.15)	28.191.560.148	28.485.164.972
Costo de ventas (Anexo VI)	(25.770.274.102)	(28.367.544.284)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>2.421.286.046</b>	<b>117.620.688</b>
Gastos de administración (Anexo VII)	(9.650.718.036)	(7.907.568.284)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(851.386.882)	(816.442.027)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	7.515.285.966	(823.264.862)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.16)	(674.178.041)	(562.327.946)
Resultado de inversiones en entes relacionados	(7.084.158.233)	4.180.969.494
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(8.323.869.180)</b>	<b>(5.811.012.937)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	91.049.467	4.138.462.173
<b>(Pérdida) neta del ejercicio</b>	<b>(8.232.819.713)</b>	<b>(1.672.550.764)</b>

Las notas 1 a 18 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 80-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22838674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

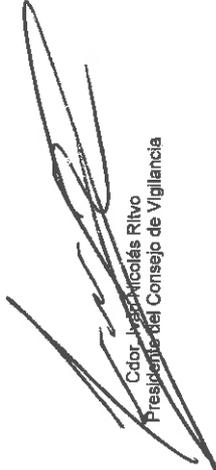
### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

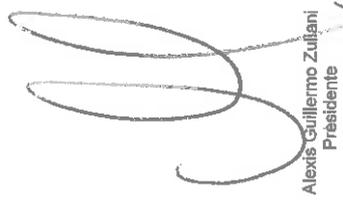
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados		Total patrimonio neto al 31/12/2023	Total patrimonio neto al 31/12/2022
	Capital	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Total	Resultados no asignados		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.768.835.820	72.325.894.855	51.924.680.731	126.019.411.406	(52.170.924.027)	73.848.487.379	75.521.038.143
(Pérdida) neta del ejercicio	-	-	-	-	(8.232.819.713)	(8.232.819.713)	(1.672.550.764)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.768.835.820	72.325.894.855	51.924.680.731	126.019.411.406	(60.403.743.740)	65.615.667.666	73.848.487.379

Las notas 1 a 18 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 30/04/2024  
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° II- F° 47  
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-66919981-1

  
 Cdr. Juan Nicolás Ritvo  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

  
 Alexis Guillermo Zujani  
 Presidente

  
 Nancy García (Socia)  
 Central de Cálculo (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
 LEGAJO N° 37343/6 FUJIT N° 27-22638874-8

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

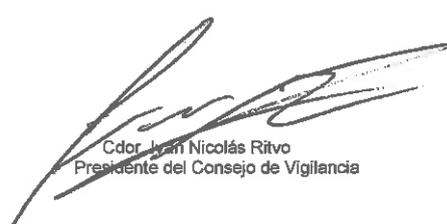
### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

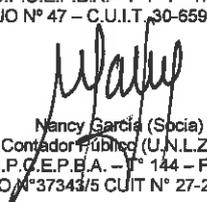
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.  
(Método indirecto)

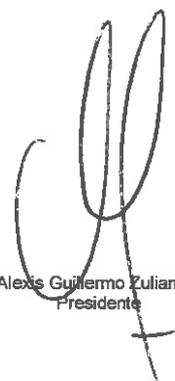
	31/12/2023	31/12/2022
<b>Variación del Efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	12.707.315.810	23.965.470.006
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	14.621.569.002	12.707.315.810
<b>Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1.914.253.192</b>	<b>(11.258.154.196)</b>
<b>Causas de la variación del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Resultado del ejercicio	(8.232.819.713)	(1.672.550.764)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo</b>		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	5.111.016.982	4.877.771.334
Impuesto a las ganancias	(91.049.467)	(4.138.462.173)
Cargo neto previsión por juicios (Anexo IV)	1.026.363.079	(144.949.760)
Cargo neto previsión por deudores incobrables (Anexo IV)	-	2.111.023
Cargo neto de diferencia de cambio no realizada	(10.995.874.547)	(3.149.115.917)
Resultado participación permanente	7.084.158.233	(4.180.969.494)
Recupero desvalorización inversión permanente (Anexo IV)	(2.990.075)	-
Recupero previsión desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	(190.153.564)	-
Cargo neto provisionado beneficios al personal	3.467.645.856	3.194.370.320
Cargo neto de intereses	(3.274.080.813)	(2.187.363.413)
Desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	801.514.893	606.870.048
Depreciación propiedades de inversión (Anexo II)	50.982.380	50.982.380
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Créditos por servicios	2.125.837.400	271.373.699
Otros créditos	(289.525.831)	(2.203.145.172)
Bienes de cambio	(3.018.186.846)	185.211.312
Deudas comerciales	11.001.006.652	1.408.646.214
Deudas sociales	(4.915.416.730)	(3.687.256.314)
Deudas fiscales	(11.927.075)	2.567.912.918
Otras deudas	(15.664.100)	(21.376.192)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a actividades operativas</b>	<b>(369.163.286)</b>	<b>(8.219.939.951)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pago de altas de bienes de uso (Anexo I)	(1.093.238.432)	(1.922.928.445)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión</b>	<b>(1.093.238.432)</b>	<b>(1.922.928.445)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Cobro / Pago de préstamos	3.376.654.910	(1.115.285.800)
<b>Flujo neto de efectivo originado / (aplicado) a actividades de financiación</b>	<b>3.376.654.910</b>	<b>(1.115.285.800)</b>
<b>Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1.914.253.192</b>	<b>(11.258.154.196)</b>

Las notas 1 a 18 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Juan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

La creación de la Sociedad fue dispuesta por Decreto N°106/97 del Poder Ejecutivo Provincial, en cumplimiento de lo previsto en la Ley N°11.771 de la Provincia de Buenos Aires que autoriza al Poder Ejecutivo a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban hasta ese momento, a cargo de ESEBA S.A. (Empresa Social de Energía de Buenos Aires S.A.). En el año 1997 el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad. Los llamados se declararon desiertos y a la fecha la sociedad no ha sido objeto de privatización.

Mediante Decreto Provincial N°2942/2000 el Poder Ejecutivo dispuso una modificación a la titularidad del paquete accionario de la Sociedad. A partir de ese momento los accionistas de la Sociedad son la Provincia de Buenos Aires (99,99%) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (0,01%).

La Sociedad inició sus actividades el 1° de septiembre de 2001 como consecuencia del traspaso de ciertos activos y pasivos operativos, personal y contratos operativos de ESEBA S.A. y ESEBA Generación S.A.

La Sociedad tiene por objeto social la generación y comercialización de energía eléctrica. Para llevar a cabo su actividad posee los siguientes activos:

- Central eléctrica Necochea, ubicada en la ciudad homónima con una potencia instalada de 140 MW, con cuatro unidades turbo vapor.
- Central eléctrica 9 de Julio, ubicada en la ciudad de Mar del Plata con una potencia instalada de 242 MW, con ocho unidades turbo gas y dos unidades turbo vapor. La unidad de generación TG 23-24 cuenta con un contrato de abastecimiento de acuerdo con la Res. 21/2016 que finaliza el 31 de enero de 2027, a diferencia del resto de las unidades de la Sociedad que son remuneradas por la Res. 440/21 de la Secretaría de Energía.
- Central eléctrica Oscar Smith, ubicada en la localidad de General Madariaga con una potencia instalada de 130 MW, con cuatro unidades turbo gas.
- Central eléctrica Mar de Ajó, ubicada en la localidad homónima con una potencia instalada de 34 MW, con dos unidades turbo gas.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

#### 2.1 Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

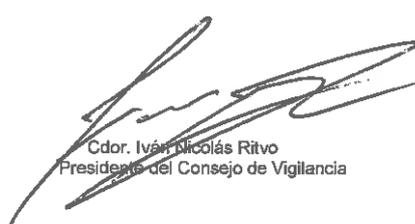
Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

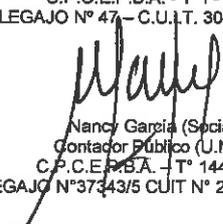
En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente y c) otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposiciones relevantes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 21 y 23.

Como se indica en detalle en la Nota 2.2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.1 Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones (continuación)

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual las partidas y la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha. Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes a dicho cierre a los efectos de su presentación comparativa con las de este ejercicio.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

#### 2.2 Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo con lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

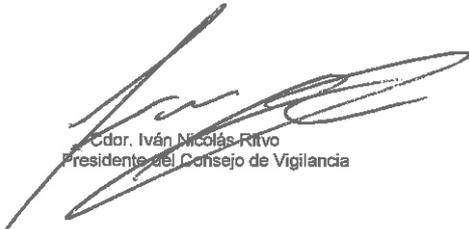
Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

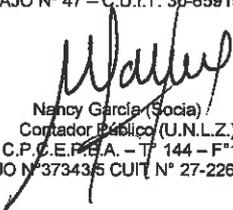
En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, la simplificación que se menciona a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Rivito  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 373435 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

##### a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo con el criterio nomado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

##### b) Inversiones temporarias

- Fondos comunes de inversión: se han medido de acuerdo con el valor de la cuota parte al cierre del ejercicio.
- Plazos fijos: han sido medidos a su valor nominal más sus intereses devengados.
- Letras: han sido medidos al importe de colocación más sus intereses devengados.

##### c) Activos y pasivos en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo con el criterio nomado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

##### d) Bienes de cambio

Los repuestos y lubricantes adquiridos a terceros han sido valuados a sus valores de reposición a la fecha de cierre de los presentes estados contables. El valor de los bienes de cambio no excede el valor recuperable neto.

##### e) Saldos por transacciones con partes relacionadas (Nota 8)

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 OUIT N° 27-22638674-8

Cdor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Alexis Guillermo Zuffani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación (continuación)

##### f) Bienes de uso

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2, menos las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas. La depreciación y amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable y/o de uso al cierre de cada ejercicio.

##### g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8)

- La Sociedad posee el 0,50% de las acciones clase B de Buenos Aires Gas S.A., lo que representa el 0,20% de participación en el capital social y votos de esta.

La inversión permanente de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición tal como lo establece la Resolución Técnica N°17.

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N.º 21 de la F.A.C.P.C.E. como valor recuperable. Como consecuencia de las pérdidas sufridas por la Sociedad participada la inversión se encuentra desvalorizada.

- La Sociedad posee el 100% de las acciones clase B de Vientos de Necochea S.A., lo que representa el 50% de participación en el capital social y votos de esta.

Vientos de Necochea S.A. fue constituida el 2 de mayo de 2017 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23 de mayo de 2017 y su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Necochea I.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1.5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 281-E/2016 (la "Licitación"), se adjudicó a favor de la sociedad CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. ("CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA") el Proyecto Parque Eólico Necochea I (el "Proyecto") construido sobre un predio 158Has.

Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2016, GENNEIA S.A. adquirió el cincuenta por ciento de los derechos sobre el Proyecto adjudicado a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA, mediante la aceptación de la oferta vinculante emitida por dicha sociedad con fecha 18 de noviembre de 2016.

El 21 de noviembre de 2017, VIENTOS DE NECOCHEA S.A. celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del Parque Eólico Necochea I sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 281. De conformidad con la Resolución N° 281 emitida por el Ministerio de Energía, VIENTOS DE NECOCHEA entregó a CAMMESA un seguro de caución por la suma de US\$ 9.487.500 como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo de PPA.

En el mes de mayo de 2018, VIENTOS DE NECOCHEA celebró (i) un acuerdo con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. para la construcción bajo la modalidad "llave en mano" (Engineering, Procurement and Construction Agreement) del Parque Eólico Vientos de Necochea, incluyendo todas las obras requeridas en relación con el diseño, ingeniería, suministro de aerogeneradores, construcción (obra civil y eléctrica), puesta a punto, prueba, puesta en marcha y finalización de dicho parque; y (ii) un acuerdo de prestación de servicios y garantía de disponibilidad (O&M Agreement) sobre equipos del Parque Eólico Vientos de Necochea, que entrará en vigencia una vez iniciada la etapa de operación de dicho parque.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Cdor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Nancy García (Socia)  
Contador Público (Ú.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación (continuación)

##### g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8) (continuación)

El 28 de febrero de 2019 se firmó una Adenda con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. y se retomó la ejecución de los trabajos. Como parte de la Adenda, se determinó el pago de un adelanto financiero y definió que la importación de los equipos estará a cargo de Vestas Argentina S.A.

Al 29 de octubre 2019 todos los aerogeneradores se encontraban montados y en fase de completamiento mecánico.

Vestas suspendió sus tareas para la energización del parque eólico y demás tareas bajo el acuerdo EPC, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de enero de 2020 debido a los controles cambiarios establecidos por el BCRA a partir del 1 de septiembre de 2019 que impidieron cumplir con los pagos acordados en la adenda antes mencionada.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 8 de febrero de 2020 comenzando a generar energía bajo el PPA firmado con CAMMESA.

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.

Considerando que la Sociedad no posee el control de Vientos de Necochea S.A. de acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., no se presentan estados contables consolidados.

##### h) Beneficios laborales de largo plazo

La Sociedad otorga a los empleados en convenio colectivo de trabajo beneficios de largo plazo según lo establecido por acta acuerdo firmada del 2 de marzo de 1994, en sus artículos N° 24 (bonificación por año de servicio) y N° 26 (bonificación por jubilación ordinaria). Asimismo, el convenio colectivo de trabajo establece en su artículo N° 78 un beneficio identificado como "rebaja de tarifas" que la sociedad abona bajo el concepto "Beneficio luz y gas jubilados".

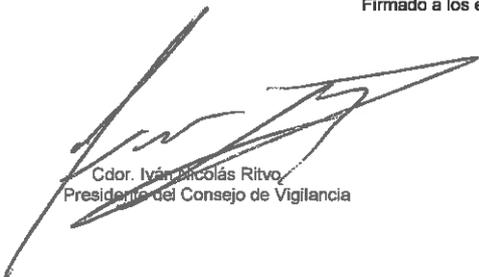
La Sociedad ha calculado el pasivo devengado según lo estipulado en las Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 23 de la F.A.C.P.C.E., el que se expone en nota 3.12.

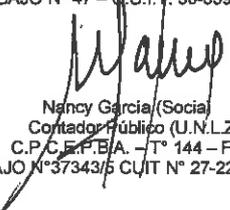
##### i) Previsiones (Anexo IV)

- Para deudores incobrables: se ha constituido para cubrir la eventual incobrabilidad de los saldos deudores de la Sociedad.
- Para otros créditos: fue determinada en base a un análisis individual considerando la antigüedad de los créditos y las estimaciones de la gerencia acerca de su recuperabilidad.
- Para materiales y repuestos obsoletos: fue determinada considerando aquellos bienes de baja o nula rotación, y sobre la base del valor neto de realización estimado de dichos bienes al cierre del ejercicio.
- Para créditos impositivos: fue constituido bajo las estimaciones de la gerencia acerca de la recuperabilidad.
- Para bienes de uso: se ha constituido la previsión por la desvalorización de los bienes de uso a su valor recuperable según el flujo de fondos estimados por la Sociedad.
- Para propiedades de inversión: se ha constituido la previsión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para inversiones permanentes: se ha constituido la previsión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para juicios: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, tributarias o comerciales que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales internos de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación (continuación)

##### j) Impuesto a las ganancias

-Impuesto Corriente: el impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre del período. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

- Impuesto Diferido: el impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Ver información adicional en Nota 6.

##### k) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la presente Nota.

##### l) Cuentas del estado de resultados

Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento. Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se expusieron a su valor nominal.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo se determinaron en función de los importes ajustados de tales activos, de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la presente Nota.

Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" se exponen: a) las ganancias y pérdidas financieras por intereses; b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera; c) resultados por tenencia y d) Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

##### m) Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los activos y pasivos ni en las ventas y compras, ya que, realizada su estimación, los mismos no resultaron significativos.

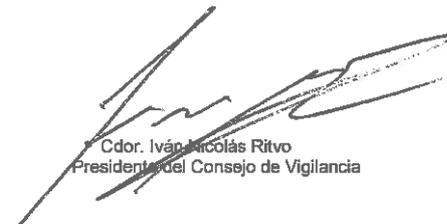
#### 2.4 Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

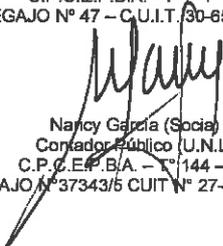
El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Fondo Fijo	333.902	354.253
Bancos	320.684.770	227.023.980
Inversiones Temporarias	14.300.550.330	12.479.937.577
	<u>14.621.569.002</u>	<u>12.707.315.810</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919881-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

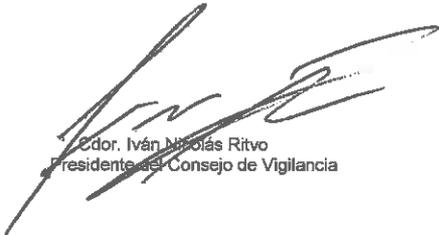
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

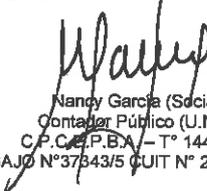
### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

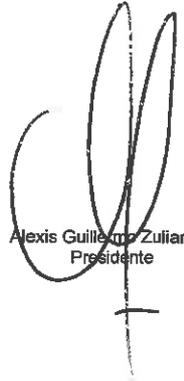
3.1 Caja y bancos	31/12/2023	31/12/2022
<i>En moneda nacional:</i>		
Fondo fijo	333.902	354.253
Bancos	23.127.004	8.119.384
	<u>23.460.906</u>	<u>8.473.637</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Bancos	297.557.766	218.904.596
	<u>297.557.766</u>	<u>218.904.596</u>
	<u>321.018.672</u>	<u>227.378.233</u>
<b>3.2 Inversiones temporarias</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Plazos fijos		3.422.876.983
Fondo común de inversión	3.525.959.342	5.605.353.769
Letras Provincia de Buenos Aires	6.631.856.695	650.487.942
	<u>10.157.816.037</u>	<u>9.678.718.694</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Plazos fijos	4.142.734.293	2.801.218.883
	<u>4.142.734.293</u>	<u>2.801.218.883</u>
	<u>14.300.550.330</u>	<u>12.479.937.577</u>
<b>3.3 Créditos por servicios</b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
CAMMESA	6.192.766.636	5.195.333.585
Deudores por servicios	1.596.035.260	2.191.686.335
Provisión facturas a emitir	140.409.446	319.426.468
Deudores morosos	1.238.081	3.855.478
Provisión deudores incobrables (Anexo IV)	(1.238.081)	(3.855.478)
Diversos	3.384.490	1.679.218
	<u>7.932.595.832</u>	<u>7.708.125.606</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Deudores por servicios		7.266.931
Provisión facturas a emitir	61.746.820	27.430.713
	<u>61.746.820</u>	<u>34.697.644</u>
	<u>7.994.342.652</u>	<u>7.742.823.250</u>
<b>No corrientes</b>		
Deudores por Servicios	90.402.143	562.822.612
	<u>90.402.143</u>	<u>562.822.612</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Eduar, Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.

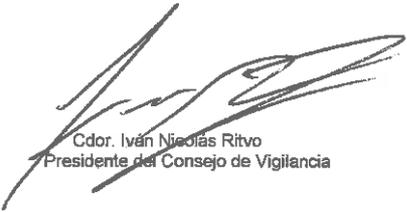
Expresado en pesos moneda homogénea.

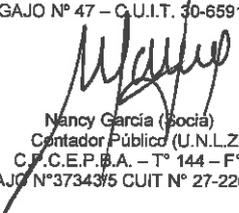
### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

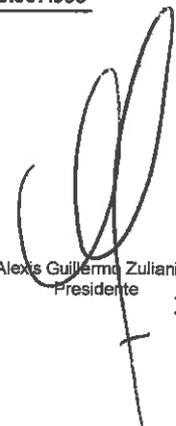
	31/12/2023	31/12/2022
<b>3.4 Otros créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
IVA crédito fiscal a computar	3.203.474	8.533.283
Erogaciones a recuperar empresas relacionadas (Nota 8)	12.983.720	40.432.297
Anticipo a proveedores	40.794.134	12.762.804
Garantía Terconf	325.334.385	-
Previsión irrecuperabilidad anticipos a proveedores (Anexo IV)	(905.293)	(2.819.152)
Gastos pagados por adelantado	15.315.198	657.490
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	-	1.702.336.052
Retenciones y Percepciones a Computar	123.587	-
IVA saldo de libre disponibilidad	69.044.019	-
Otros créditos impositivos	978.424	115.630
Diversos	91.488.302	63.826.940
	558.359.950	1.825.845.344
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Anticipo a proveedores	493.750.773	150.896.721
Gastos a recuperar varios	281.630.176	274.307.160
Diversos	8.694.986	11.263.594
	784.075.935	436.467.475
	1.342.435.885	2.262.312.819
<b>No corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Activo por impuesto diferido (Nota 6)	3.862.358.397	6.610.836.421
Quebranto por ajuste por inflación impositivo	68.243.887	347.680.727
Otros créditos impositivos	16.491.233	51.354.961
Previsión irrecuperabilidad créditos impositivos (Anexo IV)	(16.491.233)	(51.354.961)
Diversos	395.524	1.231.693
Previsión irrecuperabilidad créditos diversos (Anexo IV)	(395.524)	(1.231.693)
	3.930.602.284	6.958.517.148
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	11.671.420.336	6.061.858.509
	11.671.420.336	6.061.858.509
	15.602.022.620	13.020.375.657
<b>3.5 Bienes de cambio</b>		
Repuestos y lubricantes	7.025.867.475	3.975.194.979
Previsión materiales y repuestos obsoletos (Anexo IV)	(253.797.442)	(221.311.792)
	6.772.070.033	3.753.883.187
<b>3.6 Bienes de uso</b>		
Bienes de uso (Anexo I)	50.683.078.792	54.700.857.342
Previsión por desvalorización de bienes de uso (Anexo IV)	(4.802.211.605)	(4.190.850.276)
	45.880.867.187	50.510.007.066

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2023	31/12/2022
<b>3.7 Propiedades de inversión</b>		
Propiedades de inversión (Anexo II)	2.024.898.307	2.075.880.687
Previsión desvalorización propiedades de inversión (Anexo IV)	(421.210.889)	(421.210.889)
	<u>1.603.687.418</u>	<u>1.654.669.798</u>
<b>3.8 Participaciones permanentes en sociedades</b>		
Inversión permanente en otras sociedades (Anexo III)	5.656.294.064	12.740.452.327
Previsión inversión permanente BAGSA (Anexo IV)	(53.746.310)	(56.736.385)
	<u>5.602.547.754</u>	<u>12.683.715.942</u>
<b>3.9 Otros activos</b>		
Bienes desafectados	308.520.034	308.520.034
Previsión por desvalorización (Anexo IV)	(164.768.951)	(164.768.951)
	<u>143.751.083</u>	<u>143.751.083</u>
<b>3.10 Deudas comerciales</b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores	71.538.062	213.114.947
Provisión facturas a recibir	128.851.450	146.391.872
	<u>200.389.512</u>	<u>359.506.819</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Proveedores	1.199.733.207	160.121.046
Provisión facturas a recibir	743.229.824	464.020.390
Otras deudas comerciales CAMMESA (Nota 16)	-	1.151.924.183
	<u>1.942.963.031</u>	<u>1.776.065.619</u>
	<u>2.143.352.543</u>	<u>2.135.572.438</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65819981-1

Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

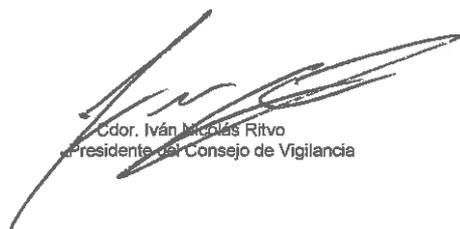
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

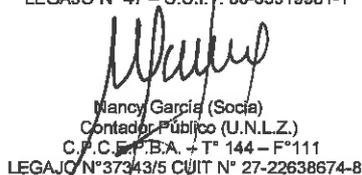
### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2023	31/12/2022
<b>3.11 Deudas financieras</b>		
<b>Corriente</b>		
Préstamo PROFIDE (Nota 8 y 9)	-	58.315.124
	-	58.315.124
<b>No corriente</b>		
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Préstamos empresas relacionadas (Nota 8)	3.435.421.722	-
	3.435.421.722	-
<b>3.12 Remuneraciones y cargas sociales</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Corrientes</b>		
Remuneraciones a pagar	64.130.536	246.644
Cargas sociales a pagar	367.456.874	454.665.990
Sindicatos a pagar	169.401.035	198.280.187
Provisión vacaciones	812.522.946	1.036.067.077
Provisión bonificación anual por eficiencia	1.582.978.439	1.803.302.498
	2.996.489.830	3.492.562.396
<b>No corrientes</b>		
Provisión beneficios laborales	5.144.406.367	6.096.104.675
	5.144.406.367	6.096.104.675
<b>3.13 Deudas fiscales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias <sup>(1)</sup>	113.125.754	-
Retención de imp. a las ganancias	8.911.921	155.485.052
Plan de facilidades impuesto a las ganancias y otros	1.487.147	34.782.754
Intereses a devengar plan de facilidades	(27.049)	(815.330)
Retención SUSS a depositar	1.460.111	3.384.766
Percep. y Ret. IVA a depositar	13.111.132	21.731.900
IVA saldo a pagar	-	240.672.849
IVA débito fiscal a computar	409.828.519	446.436.940
Retenciones Ingresos Brutos PBA	1.440.762	6.018.862
Diversas	493.848	1.537.880
	549.832.145	909.235.673
<sup>(1)</sup> Neto de créditos susceptibles de compensación por \$ 98.163.156 al 31/12/2023.		
<b>No corriente</b>		
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	-	2.563.435
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	-	(271.777)
Pasivos por impuesto diferido (Nota 6)	16.966.280.246	16.707.561.602
	16.966.280.246	16.709.853.260

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. + T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

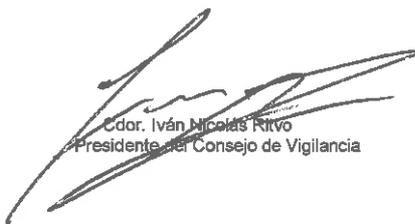
	31/12/2023	31/12/2022
<b>3.14 Diversas</b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Fondos de capitalización	1.601.246	4.986.410
	<u>1.601.246</u>	<u>4.986.410</u>
	<u>1.601.246</u>	<u>4.986.410</u>
<b>No corrientes</b>		
Anticipos recibidos por cta. y orden de terceros	5.665.072	17.641.467
Otras deudas	248.493	551.034
	<u>5.913.565</u>	<u>18.192.501</u>
	<u>5.913.565</u>	<u>18.192.501</u>
<b>3.15 Ventas</b>		
Venta de energía	27.858.330.309	27.775.060.871
Ingresos por sobrecosto de generación	333.229.839	710.104.101
	<u>28.191.560.148</u>	<u>28.485.164.972</u>
	<u>28.191.560.148</u>	<u>28.485.164.972</u>
<b>3.16 Otros ingresos y egresos</b>		
Contrato operación y mantenimiento	71.380.359	67.622.170
Resultado por venta de bienes de uso	24.332.700	26.504.877
Pérdida por incobrabilidad otros créditos (Anexo IV)	-	(913.396)
Recupero clientes incobrables (Anexo IV)	-	2.111.024
Pérdida por desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	(801.514.893)	(606.870.048)
Recupero desvalorización bienes de cambio (Anexo IV)	-	479.517
Recupero incobrabilidad otros créditos (Anexo IV)	-	4.564
Recupero desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	190.153.584	121.214.958
Desvalorización bienes de cambio (Anexo IV)	(182.729.247)	(221.311.792)
Recupero previsión juicios (Anexo IV)	9.267.005	22.263.561
Recupero Prev. desv. participación perm. en soc. (Anexo IV)	2.990.075	-
Diversos	11.942.396	26.566.619
	<u>(674.178.041)</u>	<u>(562.327.946)</u>
	<u>(674.178.041)</u>	<u>(562.327.946)</u>

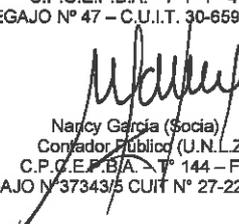
### 4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social suscrito, integrado e inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas asciende a \$1.768.835.820, representado por 1.591.952.238 acciones clase A de un (1) peso de valor nominal cada una y 176.883.582 acciones clase B de un (1) peso de valor nominal cada una.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº I - Fº 47  
LEGAJO Nº 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 144 - Fº 111  
LEGAJO Nº 37343/5 CUIT Nº 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 5. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	95.392.564	-	2.759.064	-
Vencidos	1.659.053.699	-	-	-
A vencer	17.810.986	-	-	-
hasta 3 meses	7.505.968.549	-	3.891.691.631	-
de 4 a 6 meses	18.679.993	-	599.074.378	-
de 7 a 9 meses	20.416.716	-	598.875.346	-
de 10 a 12 meses	19.456.030	-	598.875.345	-
mas de 1 año	-	15.692.424.763	-	25.552.021.900
<b>Totales</b>	<b>9.336.778.537</b>	<b>15.692.424.763</b>	<b>5.691.275.764</b>	<b>25.552.021.900</b>

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos Corrientes (1)	Activos no Corrientes (2)	Pasivos Corrientes (3)	Pasivos no Corrientes
Devengan interés	404.563.275	11.761.822.479	796.127	-
No devengan Interés	8.932.215.262	3.930.602.284	5.690.479.637	25.552.021.900
<b>Totales</b>	<b>9.336.778.537</b>	<b>15.692.424.763</b>	<b>5.691.275.764</b>	<b>25.552.021.900</b>

(1) TNA rendimientos colocaciones Cammesa Garantía Tercontf cuyo saldo al 31/12/2023 es de \$ 325.334.385 / Tasa BADLAR Bancos públicos el Sobrecosto de Generación Local cuyo saldo al 31/12/2023 es \$ 79.228.890.

(2) Tasa variable LIBOR + EMBI los mutuos con Vientos de Necochea S.A. cuyo saldo al 31/12/2023 es \$ 11.671.420.336 / Tasa BADLAR Bancos públicos el Sobrecosto de Generación Local cuyo saldo al 31/12/2023 es \$ 90.402.143.

(3) Tasa fija TNA 17,46% el plan de pagos AFIP cuyo saldo al 31/12/2023 asciende a \$ 796.127.

### 6. IMPUESTO DIFERIDO

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	Saldo inicial	Provisión imp. a las ganancias	Ajuste por inflación	Saldo al cierre
<b>Activo por impuesto diferido (Nota 3.4)</b>				
Provisión desvalorización bienes de cambio	77.459.127	63.955.236	(52.585.258)	88.829.105
Provisión por incobrabilidad	1.349.419	-	(916.090)	433.329
Provisión por incobrabilidad otros créditos	19.392.036	-	(13.164.817)	6.227.219
Desvaloriz. prop. de inversion y otros act	205.092.932	-	-	205.092.932
Provisiones laborales	2.133.636.645	1.115.383.503	(1.448.477.919)	1.800.542.229
Provisión desvalorización bienes de uso	1.466.797.592	213.976.465	-	1.680.774.057
Provisión desvaloriz. participación perm. en soc.	-	(1.046.526)	-	(1.046.526)
Contingencias	618.928.585	(117.245.840)	(420.176.693)	81.506.052
Quebrantos impositivos específicos	2.088.180.085	(669.426.679)	(1.418.753.406)	-
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>6.610.836.421</b>	<b>605.596.159</b>	<b>(3.354.074.183)</b>	<b>3.862.358.397</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.13)</b>				
Valuación bienes de cambio	-	(1.099.195.176)	-	(1.099.195.176)
Valuación bienes de uso	(15.876.581.141)	825.090.976	-	(15.051.490.165)
Valuación propiedades de inversión y otros	(830.980.461)	15.385.556	-	(815.594.905)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(16.707.561.602)</b>	<b>(258.718.644)</b>	<b>-</b>	<b>(16.966.280.246)</b>
<b>Neto</b>	<b>(10.096.725.181)</b>	<b>346.877.515</b>	<b>(3.354.074.183)</b>	<b>(13.103.921.849)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 QUIT N° 27-22638674-8

Alexis Guillermo Ziliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 6. IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente (35%):

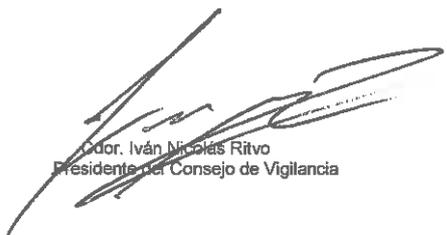
	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto corriente	(211.288.910)	
Impuesto diferido	346.877.515	4.307.753.642
Efecto ajuste por inflación impositivo	(43.404.215)	(135.164.445)
Diferencia entre prov. y DDJJ	(1.134.923)	(34.127.024)
<b>Cargo contable impuesto a las ganancias</b>	<b>91.049.467</b>	<b>4.138.462.173</b>

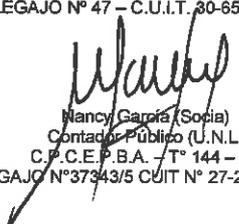
Las cifras entre paréntesis representan pérdidas.

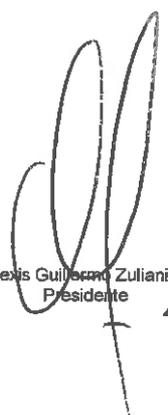
El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(8.323.869.180)	(5.811.012.937)
Tasa del impuesto vigente en el período (marginal)	35%	35%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	2.921.219.878	2.042.418.236
- Gastos no deducibles	(24.444.564)	(28.817.542)
- Resultado inversiones permanentes	(2.479.455.381)	1.463.339.324
- Efecto ajuste por inflación impositivo	5.755.665.681	5.530.704.483
- Ajuste resultado por inversiones transitorias	97.031.219	388.640.775
- Resultado por exposición a la inflación	(6.134.428.228)	(5.088.531.634)
Impuesto a las ganancias contable determinado	135.588.605	4.307.753.642
Efecto ajuste por inflación impositivo	(43.404.215)	(135.164.445)
Diferencia entre prov. y DDJJ	(1.134.923)	(34.127.024)
<b>Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias</b>	<b>91.049.467</b>	<b>4.138.462.173</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Dor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 7. REFORMA TRIBUTARIA

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revaluó impositivo entre otros temas. En relación con el impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso que la reducción de la tasa al 25% del Impuesto a las Ganancias dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

Los montos previstos en la escala anterior se ajustarán anualmente, a partir del 1 de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descrito resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados contables será en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, a partir del 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mide el activo diferido neto considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho período y posteriores, y que se espera que las partidas componentes sean revertidas o utilizadas

Las nuevas tasas impositivas generarán un impacto tanto en el impuesto corriente de las empresas como en la medición de sus activos y pasivos por impuestos diferidos (incluyendo quebrantos fiscales) que la Sociedad deberá reconocer aplicando la tasa impositiva que estará vigente en los años en los que se utilizarán las diferencias entre los valores contables y fiscales.

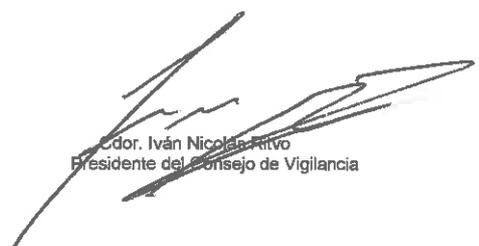
#### Ajuste por Inflación Impositivo

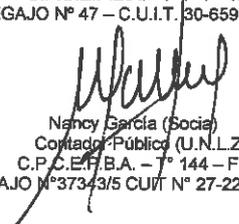
Conforme el artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, el ajuste por inflación fiscal se aplicará siempre y cuando la inflación acumulada de los últimos tres años sea mayor o igual al 100% siendo su cómputo en forma integral y no por partes como en ejercicios anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° - F° 47  
LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Rivivo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Comptador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F° 111  
LEGAJO N° 373/3/5 CUIT N° 27-22638874-8

  
Alexis Guillermo Zilliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la aplicación de las disposiciones del apartado 3 de la Resolución Técnica N.º 21 de la F.A.C.P.C.E., se exponen las partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

#### a) Saldos al cierre del ejercicio:

Entidad	Otros Créditos (Nota 3.4)	Deudas Financieras (Nota 3.11)	Saldo neto al 31/12/2023	Saldo neto al 31/12/2022
<b>Empresas relacionadas:</b>				
VIENTOS DE NECOCHEA SA	11.684.404.056	(3.435.421.722)	8.248.982.334	6.102.290.806
PROFIDE (Nota 9)	-	-	-	(58.315.124)
<b>Total 31/12/2023</b>	<b>11.684.404.056</b>	<b>(3.435.421.722)</b>	<b>8.248.982.334</b>	<b>-</b>
<b>Total 31/12/2022</b>	<b>6.102.290.806</b>	<b>(58.315.124)</b>	<b>-</b>	<b>6.043.975.682</b>

#### b) Operaciones del ejercicio:

Entidad	Resultados financieros y por tenencia	Gastos de administración (Anexo VII)	Desembolsos y devoluciones
<b>Empresas relacionadas:</b>			
VIENTOS DE NECOCHEA SA	9.724.821.198	-	-
PROFIDE (Nota 9)	(326.888)	-	(19.053.185)
<b>Personal gerencial clave:</b>			
Directores y miembros del consejo de vigilancia	-	(106.427.630)	-
<b>Total 31/12/2023</b>	<b>9.724.494.310</b>	<b>(106.427.630)</b>	<b>(19.053.185)</b>
<b>Total 31/12/2022</b>	<b>3.097.739.774</b>	<b>(144.359.976)</b>	<b>(679.523.628)</b>

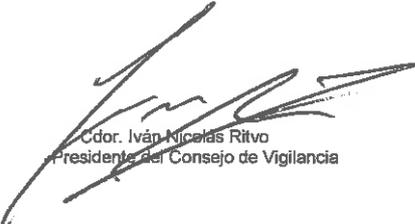
### 9. FINANCIACIÓN

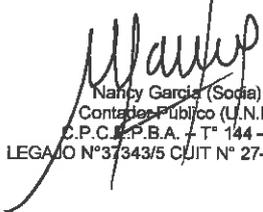
#### Fondo Fiduciario para el Desarrollo del plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE)

En diciembre de 2017, la Sociedad obtuvo un préstamo por la suma de \$225.923.529, recibiendo un desembolso inicial en diciembre de 2017 por la suma de \$84.721.323 y un segundo desembolso con fecha 11 de enero de 2018 por la suma de \$141.202.206. Los fondos han sido destinados por la Sociedad exclusivamente para hacer frente al aporte de capital realizado en Vientos de Necochea S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado el total adeudado por este Fondo Fiduciario no existiendo Deudas financieras por este concepto. Durante el ejercicio 2023 el préstamo del PROFIDE devengó intereses por \$ 326.888 incluidos en los resultados financieros y por tenencia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 1 - Fº 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Sodia)  
Contable Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 144 - Fº 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 10. BIENES DE USO SIN DOMINIO

Como parte del aporte irrevocable realizado por la Provincia de Buenos Aires a la Sociedad, se incluyen inmuebles transferidos de ESEBA S.A. cuyos dominios no estaban regularizados. Dichos bienes se encuentran en posesión y uso de la Sociedad, originando gastos de conservación y mantenimiento.

Durante el ejercicio 2022, se regularizó el dominio de la Central 9 de Julio, de Mar del Plata, escriturando a favor de la sociedad la totalidad de las parcelas correspondientes (un total de 89 parcelas). A la fecha se continúan las tareas a efectos de escriturar las parcelas correspondientes a la Central Necochea. Debido a la incertidumbre existente en cuanto a la titularidad de estos inmuebles, se registró una previsión sobre su medición contable. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de ésta asciende a \$3.077.714 encontrándose incluido en la previsión por desvalorización expuesta en Nota 3.9 "Otros activos".

### 11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

a) **Inmuebles transferidos por ESEBA SA:** de acuerdo a lo establecido en el acta de transferencia de activos y pasivos de ESEBA SA a la Sociedad en carácter de aporte irrevocable de capital, formalizada por escritura del 31 de agosto de 2001, los inmuebles transferidos sobre los que se asientan las centrales de generación eléctrica están afectados por la restricción establecida en el numeral 17.2 Capítulo XVII del Pliego de Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones de la Sociedad, aprobado por Decreto N°107/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El pliego establece que estos inmuebles deben ser afectados en forma continuada a la actividad principal del negocio de generación de energía eléctrica, siendo revocado el dominio y retornada la titularidad de dichos inmuebles al Estado Provincial si en algún momento posterior a la toma de posesión dejaren de estar afectados a dicha actividad.

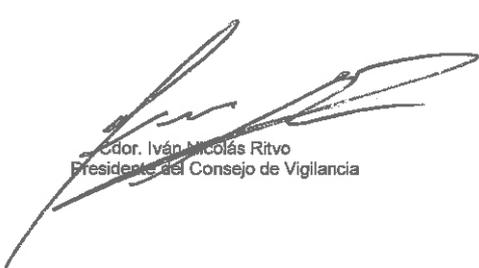
b) **Inmueble afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto:** La Sociedad posee un inmueble en la localidad de Campana afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto a perpetuidad a favor de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A. - **TRANSBA S.A.**, dispuesta mediante Resolución del ENRE N°273/2014. Al 31 de diciembre de 2023 la medición contable del inmueble asciende a \$ 124.608.594 e integra el rubro Otros Activos.

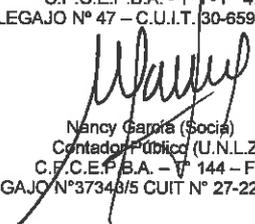
c) **Créditos en garantía al Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE):** en garantía del pago de capital e intereses en los plazos establecidos en el contrato de financiación firmado entre las partes, la Sociedad ha cedido los créditos provenientes del contrato de abastecimiento suscripto con CAMMESA en el marco de la Resolución SEE N°21/2016.

d) **Acciones clase B de Vientos de Necochea S.A.:** con fecha 31 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.225 que aprueba el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2021, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021. Así el artículo 34 de la citada norma "autoriza a Centrales de la Costa Atlántica S.A. a otorgar garantía prendaria en primer grado de privilegio sobre el CIEN POR CIENTO (100%) de sus acciones ordinarias, escriturales, nominativas, emitidas por la Sociedad Vientos de Necochea S.A., todas ellas de valor nominal pesos UNO (\$) por acción y con derecho a UN (1) voto cada una, representativas del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social de la Sociedad Vientos de Necochea S.A., de titularidad de Centrales de la Costa Atlántica S.A., por un monto de capital de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UN MILLONES (US\$ 51.000.000) o su equivalente en otras monedas, con más sus intereses y demás gastos asociados, y por un plazo de hasta QUINCE (15) años, a fin de garantizar las obligaciones contraídas y/o que contraiga por la sociedad vehículo Vientos de Necochea S.A., para el financiamiento de la construcción y puesta en marcha del Parque Eólico "Vientos de la Costa Atlántica -Necochea I" de titularidad de Vientos de Necochea S.A."

Con esta previsión queda cumplido a partir del 31 de diciembre de 2020 el recaudo legal contemplado en el contrato de prenda de acciones oportunamente celebrado en el marco de los instrumentos de la financiación del Parque.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy Garza (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.F.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (continuación)

Con fecha 6 de enero de 2021 Centrales de la Costa Atlántica SA comunicó a Genneia SA, gerenciador del proyecto y del Parque Eólico Vientos de Necochea, la obtención de la autorización legal dispuesta por el presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2021, para otorgar garantía prendaria sobre las acciones de Vientos de Necochea S.A. de su titularidad.

Como respuesta a la misma, con fecha 14 de enero de 2021, el Gerente de Finanzas corporativas de Genneia S.A. informó las acciones que se habían tomado y el cronograma, con el fin de obtener del desembolso por parte de los bancos.

Con fecha 31 de marzo de 2021 Vientos de Necochea S.A. transfiere a CCA S.A. la suma de \$ 1.270.084.493 correspondiente al Mutuo firmado en septiembre del 2019.

En razón del impedimento de la Sociedad de realizar la cancelación en dólares de préstamos con sujetos residentes en la República Argentina, de acuerdo a los controles cambiarios mencionados en la Nota 17, y la diferencia de criterio de los accionistas respecto a la interpretación de las condiciones de cancelación establecidas en los préstamos de mayo y septiembre de 2019, el 29 de septiembre de 2022 la Sociedad y sus accionistas suscribieron un memorándum de entendimiento no vinculante respecto a los mencionados préstamos. A través de dicho documento, la Sociedad y sus accionistas acordaron (i) que la Sociedad hará las gestiones a su alcance ante el BCRA para que dicha entidad autorice a la Sociedad adquirir los dólares necesarios para cancelar las porciones de los préstamos otorgados por el accionista CCASA en dicha moneda, y (ii) en caso de que dichas gestiones fueran infructuosas, negociar e instrumentar las enmiendas necesarias a cada uno de los mencionados préstamos, a fin de establecer un mecanismo alternativo de pago para cada uno de ellos que pueda ser cumplido por Vientos de Necochea S.A. y sin menoscabar los derechos de los accionistas, incluyendo, pero sin limitarlo a la fijación de un tipo de cambio para el cálculo de los pagos en Pesos equivalentes a los dólares, el que no podrá ser (i) menor al tipo de cambio oficial vendedor minorista publicado por una entidad financiera a determinar por las Partes al cierre del Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; ni (ii) mayor al tipo de cambio implícito que surja de adquirir con Pesos títulos de deuda pública en Argentina y, a su vez, vender dichos títulos de deuda pública en Argentina a cambio de Dólares, según la cotización "dólar MEP contado" correspondiente al cierre del Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago, según fuera publicado en una página web a acordar por las Partes. Considerando la aplicación de un Tipo de cambio de referencia de 142 al 31 de marzo de 2021 (día del pago), el potencial efecto de la medición del valor razonable sobre los préstamos y las cancelaciones parciales efectuadas resultaría en un aumento de 6,4 millones de dólares en su valor.

La Sociedad reflejará el impacto en el período en el que tengan lugar las instrumentaciones de los documentos mencionados.

### 12. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

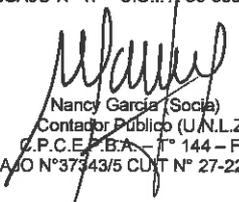
La Sociedad es arrendataria del inmueble de su sede social ubicado en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dicho arrendamiento, conforme lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y teniendo en cuenta la sustancia de la transacción involucrada, ha sido tratado como un arrendamiento operativo, imputándose a resultados los cargos mensuales en función a su devengamiento. Los cargos respectivos se exponen en la línea de Alquileres del Anexo VII.

Al 31 de diciembre de 2023, las principales características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

- Arrendador: Los Tilos Inversiones y Servicios S.A.
- Inmueble: pisos N°3°,4°,5°,9°,10°, mitad de 11° y las cocheras del 3°y 9° subsuelo del inmueble ubicado en calle 46 N°561, La Plata.
- Monto mensual al 31 de diciembre de 2023: \$8.777.900 más impuestos.
- Vencimiento del contrato: 31 de agosto de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zilliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 13. BIENES DEL ESTADO NACIONAL RECIBIDOS EN DÉPOSITO

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha recibido de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. combustible fueloil y gasoil, para asegurar el normal abastecimiento a las centrales generadoras de energía. A continuación, se detalla el saldo contable de las cuentas de orden relacionadas con el combustible:

Combustible	2023		2022	
	Unidades	ARS	Unidades	ARS
Fueloil (en toneladas)	22.639	10.519.057.971	11.031	4.171.635.720
Gasoil (en litros)	6.364.615	3.542.098.908	9.231.354	4.764.263.840

### 14. CONTINGENCIAS

#### Multas Aduaneras

El sumario SIGEA 17705-6-2018 de la Aduana de Mar del Plata se originó como consecuencia de una supuesta declaración inexacta respecto de las destinaciones de importación a consumo 16 003 IC06 000020 A; 16 003 IC06 000022 C y 17 003 IC04 000001 V. Oportunamente la Aduana de Mar del Plata dispuso la apertura del sumario en los términos del art. 954 inciso a) del Código Aduanero ([...] El que, para cumplir cualquiera de las operaciones o destinaciones de importación o de exportación, efectuare ante el servicio aduanero una declaración que difiera con lo que resultare de la comprobación y que, en caso de pasar inadvertida, produjere o hubiere podido producir : a) Un perjuicio fiscal, será sancionado con una multa de uno a cinco veces el importe de dicho perjuicio; [...]), por entender que las mercaderías denominadas "Planta Procesadora de Agua y Transformadores", amparadas por las mencionadas destinaciones de importación, no se encontraban incluidas dentro del envío escalonado autorizado por la Resolución N° 7/2016 (DI TECN).

Las actuaciones fueron remitidas a la División Sumarios de Mar del Plata, para el pertinente trámite legal aduanero. Acto seguido, fue notificada el auto de corrida de vista, intimando a la Empresa el pago de una multa de \$ 28.361.857 y un perjuicio fiscal de USD 1.788.840 (dólares estadounidenses).

En tal sentido, con fecha 20 de septiembre de 2018 se presentó el descargo correspondiente ante la Dirección General de Aduanas, ofreciendo toda la prueba documental e informativa que hace al derecho de esta parte, destacando que las mercaderías observadas forman parte de la planta cuya solicitud de envío escalonado fuera autorizado por la autoridad aduanera, por lo que el hecho denunciado en modo alguno produce la infracción inexacta denunciada, imputable al importador.

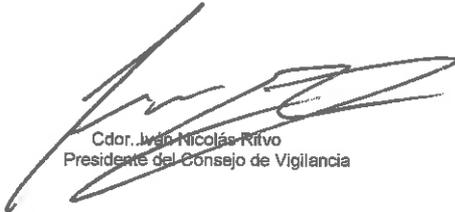
Con posterioridad a dicha presentación el servicio aduanero proveyó el auto mediante el cual tiene por presentada a la Empresa, haciendo lugar a la prueba documental, pero cuestionando parte de la informativa, por lo que fue presentado el recurso de reconsideración correspondiente, salvaguardando el derecho a la misma para la instancia superior, si ello fuera necesario.

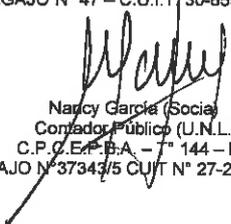
Habiéndose remitido el sumario a la Dirección Técnica de importación de Aduana Central, el área de clasificación arancelaria cumplió con la solicitud de informe requerido por la Aduana de Mar del Plata, manifestando en el marco de la Nota N° 624-19, desconocer las partes de la planta cuestionadas en la denuncia, considerando que no eran parte del embarque escalonado oportunamente autorizado. Contra dicho informe el 26/07/2019 se presentó un recurso de impugnación y se solicitó como medida para mejor proveer la intervención de la UTN o la Universidad Nacional de Mar del Plata para que se practique el informe técnico pericial correspondiente. Ante la negativa de la Aduana de Mar del Plata para la concreción de la medida solicitada el 15 de agosto de 2019 se interpuso recurso de revocatoria, recurso que también fue denegado por la Dirección General de Aduanas.

Se está a la espera de la resolución final por parte de la Aduana de Mar del Plata. El asesor legal externo estima que dicha resolución será condenatoria contra la empresa y el despachante de Aduana, teniendo por configurada la infracción denunciada e intimando el pago de los montos reclamados en concepto de multa y tributos al momento de la corrida de vista, con los respectivos intereses resarcitorios en materia tributaria aduanera. Contra esa condena, podrá interponerse un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T°11 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritivo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F°111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638874-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 14. CONTINGENCIAS (continuación)

#### Multas Aduaneras (continuación)

solicitando la producción de la prueba rechazada por la aduana como aquella adicional que pueda ser de utilidad para el caso.

En base a la opinión de los asesores legales de la Sociedad, se ha decidido registrar una previsión por estos conceptos por la suma de \$ 2.234.822.637 importe incluido en la previsión para juicios expuesta en Anexo IV.

### 15. NORMATIVA DEL MERCADO MAYORISTA

#### Resolución de la Secretaría de Energía N°826/2022

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Secretaría de Energía dicta la Resolución 826/2022 mediante la cual determinó la actualización de la remuneración de todas las unidades cuya potencia no está comprometida en contratos de ninguna índole. En esta resolución se actualizan las remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes de las transacciones correspondientes al mes de septiembre 2022 y se establecen también nuevos valores a partir de las transacciones de diciembre 2022, febrero de 2023 y agosto 2023.

El primer ajuste implica un incremento del 20% sobre la remuneración vigente de la Resolución SE 238/22, el segundo aumento se hace efectivo en diciembre de 2022 de un 10% sobre los nuevos precios vigentes en la Resolución SE 826/2022. Los siguientes incrementos son de un 25% en febrero de 2023 y un 28% en agosto de 2023, siempre tomando como base los últimos precios vigentes.

Con esta resolución se busca otorgar previsibilidad al cálculo de la remuneración de los generadores y reorientar los recursos para dar las señales necesarias en lo que respecta a disponibilidad de potencia.

#### Resolución de la Secretaría de Energía N°750/2023

Con fecha 6 de septiembre de 2023, la Secretaría de Energía dicta la Resolución N° 750/2023, mediante la cual se aumenta en aproximadamente un 23% la remuneración a los Generadores Habilitados Térmicos (GHT), es decir a todos aquellos que no poseen contratos en el Mercado a Término en cualquiera de sus modalidades.

La remuneración a los Generadores Térmicos se compone de pagos por potencia disponible mensual, por energía generada, por energía operada y por energía generada en las horas de punta.

#### Resolución de la Secretaría de Energía N°869/2023

El día 30.10.2023, se publicó en el Boletín Oficial (B.O.) la Resolución N° 869/2023 ("la Resolución") de la Secretaría de Energía (SE), por la cual se modificó la Resolución SE N° 750/2023 (06.09.2023), que había dispuesto la adecuación de la remuneración de la generación no comprometida en cualquier tipo de contrato establecida en la Res. SE N° 826/2022.

La Resolución la SE consideró necesario actualizar dichas remuneraciones, "a condiciones económicamente razonables y eficientes", a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), con vigencia a partir del mes de noviembre de 2023.

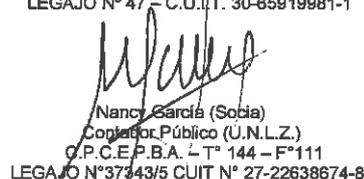
La actualización dispuesta en la Resolución importa un aumento del 28% en el precio de la remuneración de la generación de energía eléctrica habilitada.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Cdr. Juan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 16. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO

En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista".

Por motivos vinculados a la obra que fuera ejecutada por el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir con la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG 23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista".

Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs 23 y 24, las cuales debían operar el 1° de febrero de 2017, y operaron efectivamente al 30 de marzo de 2017 y el 03 de abril de 2017 respectivamente, CAMMESA facturó cargos por incumplimiento que ascienden a la suma de \$210.061.186 de acuerdo con la siguiente documentación:

Detalle	Periodo	Neto gravado	IVA 21%	Total
Factura 0051-00041529	28/2/2017	97.876.898	20.554.149	118.431.047
Factura 0051-00041948	31/3/2017	107.788.621	22.635.610	130.424.231
Factura 0051-00042871	30/4/2017	4.395.667	923.090	5.318.757
Nota de crédito 0051-00097176	28/2/2017	-	(20.554.149)	(20.554.149)
Nota de crédito 0051-00097178	31/3/2017	-	(22.635.610)	(22.635.610)
Nota de crédito 0051-00097180	30/4/2017	-	(923.090)	(923.090)
<b>Total</b>		<b>210.061.186</b>	-	<b>210.061.186</b>

Cada una de las facturas fue impugnada en tiempo y forma por parte de la Sociedad (notas del 14/3/17; 19/4/17 y 24/5/17), alegando distintos hechos constitutivos de fuerza mayor. En las presentaciones se deja constancia de la pendencia de la resolución por parte de CAMMESA del planteo de la Sociedad sobre dichas eximentes opuestas respecto de la fecha comprometida y cuya resolución incidía sobre la exigibilidad de la multa facturada.

Con fecha 13 de junio 2018, mediante nota Nro B-128358-1, CAMMESA responde notas de CCA SA del 24-4-2017, 24-5-2017 y 18-08-2018, la que fuera recibida en CCA SA con fecha 18-07-2018. En dicha nota se rechaza las notas presentadas por CCA SA, no obstante ello, se menciona que CCA SA podrá presentar documentación adicional para una nueva evaluación de los argumentos esgrimidos. En diciembre de 2018 CCA S.A. realiza una última presentación, adjuntando un pomenorizado informe meteorológico, dando sustento a los hechos de fuerza mayor.

A resultas de las presentaciones reseñadas, el 25 de Julio de 2019, CAMMESA comunicó a CCA S.A. - mediante Nota B-134075-1- su decisión de considerar justificados, por fuerza mayor, 8 días del retraso incurrido en la fecha comprometida para la habilitación comercial de las TG 23 y 24 prevista en el contrato de demanda mayorista vigente entre las partes, bajo la resolución SEE N° 21/16.

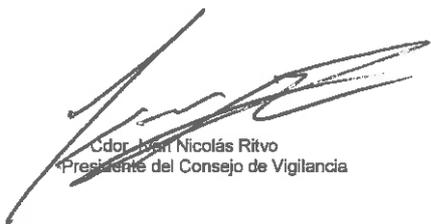
En consecuencia, por el atraso en la fecha comprometida de habilitación de las TGs 23 y 24 la facturación de CAMMESA se redujo en U\$S 11.701.695 por la Compañía Administradora.

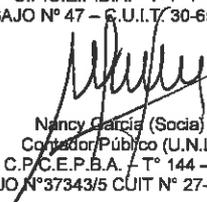
Por medio de la Res. MEyM N° 264/18 se establece que la facturación podía ser descontada en 48 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, con la aplicación de un interés sobre saldo a la tasa efectiva anual del 1,7%, financiación que fue tomada por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 han finalizados los pagos pendientes a CAMMESA por este concepto.

Contando con la suma firme y definida, la sociedad comenzó las gestiones frente a la firma a cargo de la ejecución de la obra y responsable de la demora comercial, - Proenergy Services LCC -en el marco de las normas contractuales que rigieran la ejecución de la obra de adquisición, montaje y puesta en marcha de las TG 23 y 24, en especial el artículo 5.3. del Contrato Anexo a la Orden de Compra 3279/16, de fecha 12 de octubre de 2016- el recupero total del monto que debe afrontar CCA S.A. frente a Cammesa.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdor. Juan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zujani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 16. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO (continuación)

A partir del ejercicio 2020 se formalizó el reclamo a la contratista Proenergy, para que se haga cargo de la penalidad impuesta por CAMMESA debido al atraso en la fecha comprometida de habilitación comercial de las unidades Tg 23 y Tg 24.

El 14 de julio de 2020 se enviaron sendas intimaciones a la contratista y su filial local por la que se emplazó a las firmas al pago del monto que se había abonado a la fecha y el saldo de la multa, con más los intereses correspondientes a la tasa prevista en el contrato que rige entre las partes.

Dichas notas fueron respondidas y a partir de ese hito se comenzó a transitar el procedimiento previsto en la cláusula 18 "Resolución de Controversias" del Contrato Anexo de fecha 12 de octubre de 2016. El día 4 de agosto de 2020 CCA S.A. convocó a una reunión inicial que se celebró el 6 de agosto de 2020.

Luego de esta reunión Proenergy asumió actitud evasiva por lo que CCA S.A. consideró agotada esta instancia inicial de conciliación prosiguiendo el trámite según lo prevé la cláusula 18 del Contrato.

El 23 de diciembre de 2020, en su sesión N° 458, el Directorio de la Sociedad dio por concluida la instancia de conciliación y dio inicio al procedimiento arbitral.

El día 23 de marzo de 2021 se instó el procedimiento arbitral mediante requerimiento presentado ante la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional, conforme el artículo 4 del Reglamento de Arbitraje de la CC Reglamento de Arbitraje de la CC! -versión enero 2021. La mencionada institución cursó formal comunicación de la recepción.

Paralelamente a las acciones reseñadas, se dio intervención en la cuestión a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de enero de 2021 se cursó nueva nota al Organismo, dando cuenta de lo decidido por el Directorio en su sesión del 23 de diciembre de 2020 para su intervención en el supuesto que lo considerara pertinente.

### 17. CONTEXTO ECONÓMICO – FINANCIERO EN ARGENTINA

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

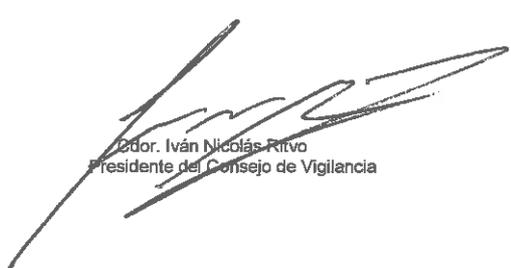
Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros. La sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

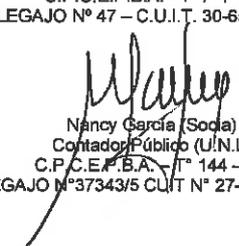
En este contexto, se han mantenido y profundizado las restricciones cambiarias reestablecidas en septiembre de 2019. Por una parte, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha emitido diversas comunicaciones mediante las cuales fue ampliando los requisitos para obtener la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones vinculadas con el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") tales como (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, (v) la ampliación del alcance del impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria" ("PAIS") incluyendo la cancelación de obligaciones derivadas de la compra de ciertos bienes y servicios adquiridos en el exterior, entre otras.

Con fecha 24 de julio de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el boletín oficial el Decreto N°377/2023 en el que estableció un impuesto sobre compra de billetes y divisas de moneda extranjera para pagos al exterior. Dicho impuesto se cancela con pagos a cuenta del 95% del impuesto, con el despacho de importación, depositando el saldo remanente al momento del pago total de la factura proveniente del exterior. La Sociedad se encuentra alcanzada por dicho impuesto por los bienes y servicios que adquiere del exterior. La alícuota del impuesto es actualmente del 17,5% para importación de bienes y 25% para importación de servicios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Dtor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 17. CONTEXTO ECONÓMICO – FINANCIERO EN ARGENTINA (continuación)

Con fecha 13 de agosto de 2023, se produjo un aumento del tipo de cambio de dólar estadounidense en el orden del 22% llevando el valor de este a \$350 por cada uno.

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumió el nuevo Gobierno con propuestas macroeconómicas muy diferenciadas de las del anterior Gobierno.

El 13 de diciembre de 2023, el ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%. Con posterioridad al 27 de diciembre de 2023 y hasta la emisión de los presentes estados financieros, el peso argentino siguió devaluándose respecto del dólar estadounidense a un ritmo de 2% mensual en promedio.

El 20 de diciembre de 2023, se emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de varias leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. El impacto final en el presente ejercicio contable del D.N.U N° 70/2023 se podrá analizar en el balance del próximo ejercicio

Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina" (SIRA). Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas, lo que podría afectar la cadena de suministro de la Sociedad.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año 2022 del 94,8% y para 2023 de un 211,4%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 72,5% y 356,3% para ambos años, respectivamente.

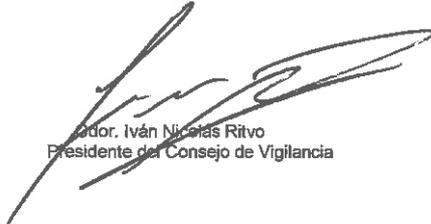
Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. La Dirección permanentemente monitorea la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

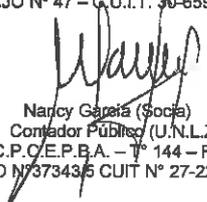
### 18. HECHOS POSTERIORES

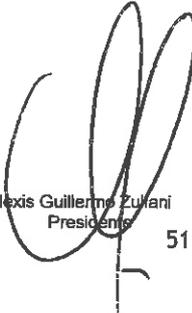
Con fecha 16 de abril del 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución Nro. 45/2024 de la Secretaría de Energía por la cual se prorroga por otros 60 días hábiles el plazo establecido en el Artículo 21.1 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), aprobado por el Artículo 3° de la Resolución N° 621 de fecha 26 de julio de 2023 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, para la suscripción de los Contratos de Abastecimiento de Confiabilidad de Generación Térmica con la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO (CAMMESA) por parte de los proyectos adjudicados por la Resolución N° 961 de fecha 24 de noviembre de 2023 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - G.U.I.T. 30-85919981-1

  
Lic. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 373435 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

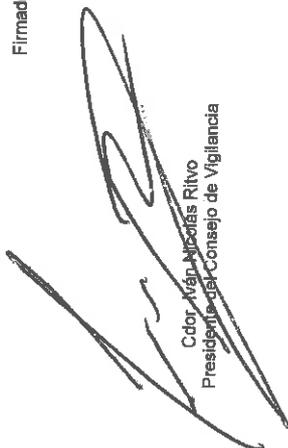
**ANEXO I**

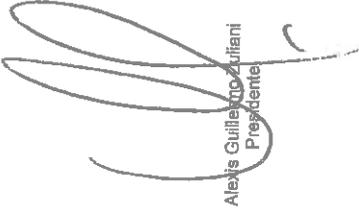
**BIENES DE USO**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Valores de Incorporación				Depreciaciones				Valor residual neto al 31/12/2023	Valor residual neto al 31/12/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VII)	Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	2.987.238.478	-	-	2.987.238.478	-	-	-	-	2.987.238.478	2.987.238.478
Edificios	17.840.716.311	-	-	17.840.716.311	11.415.732.986	1.584.959.315	-	13.000.692.301	4.840.024.010	6.424.983.325
Centrales de generación	82.503.116.474	157.098.661	-	82.660.215.135	41.285.091.420	3.215.061.137	-	44.500.152.557	38.160.062.578	41.218.025.054
Instalaciones	139.458.182	64.803.122	-	204.261.304	23.493.126	22.350.914	-	45.844.040	158.417.264	115.965.056
Muebles y útiles	227.740.881	63.804.544	(263.205)	291.282.220	183.670.521	16.542.310	(263.205)	199.949.626	91.332.594	44.070.360
Equipos y programas informáticos	920.836.401	228.299.411	-	1.149.135.812	605.334.387	203.320.114	-	808.654.501	340.481.311	315.502.014
Maquinas y Equipos	61.985.920	19.787.435	-	81.773.355	56.514.215	5.496.736	-	62.010.951	19.762.404	5.471.705
Herramientas	553.110.239	71.057.161	-	624.167.400	495.630.802	28.991.832	-	524.622.634	99.544.766	57.479.437
Vehiculos menores	256.412.048	-	(29.217.860)	227.194.188	118.272.613	34.294.624	(29.217.860)	123.349.377	103.844.811	138.139.435
Obra en curso	-	25.653.874	-	25.653.874	-	-	-	-	25.653.874	-
<b>Subtotal</b>	<b>105.490.614.934</b>	<b>630.504.208</b>	<b>(29.481.065)</b>	<b>106.091.638.077</b>	<b>54.183.740.070</b>	<b>5.111.016.982</b>	<b>(29.481.065)</b>	<b>59.265.275.987</b>	<b>46.826.362.090</b>	<b>51.306.874.854</b>
Anticipo a prov. de bienes de uso	3.393.982.478	456.767.090	5.967.134	3.856.716.702	-	-	-	-	3.856.716.702	3.393.982.478
<b>Subtotal</b>	<b>3.393.982.478</b>	<b>456.767.090</b>	<b>5.967.134</b>	<b>3.856.716.702</b>	-	-	-	-	<b>3.856.716.702</b>	<b>3.393.982.478</b>
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>108.884.597.412</b>	<b>1.087.271.298</b>	<b>(23.513.931)</b>	<b>109.948.354.779</b>	<b>54.183.740.070</b>	<b>5.111.016.982</b>	<b>(29.481.065)</b>	<b>59.265.275.987</b>	<b>50.683.078.792</b>	<b>54.700.857.342</b>
<b>Total al 31/12/2022</b>	<b>107.159.842.122</b>	<b>2.056.223.999</b>	<b>(331.468.709)</b>	<b>108.884.597.412</b>	<b>49.382.926.909</b>	<b>4.877.771.334</b>	<b>(76.958.173)</b>	<b>54.183.740.070</b>		

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024  
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919881-1

  
 Cdr. Aván Micolás Ritvo  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

  
 Alexis Guillermo Zulfiani  
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

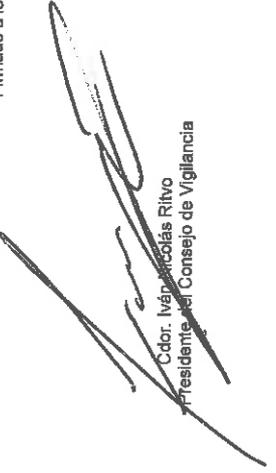
ANEXO II

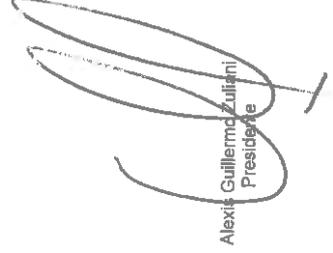
PROPIEDADES DE INVERSIÓN

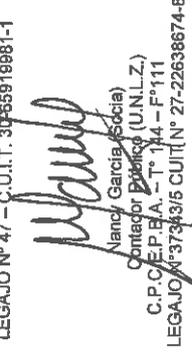
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Valores de incorporación		Depreciaciones		Valor residual neto al 31/12/2022
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	
Terrenos	1.888.945.288	-	-	-	1.888.945.288
Edificios	757.319.609	757.319.609	570.384.210	50.982.380	186.935.399
Total al 31/12/2023	2.646.264.897	2.646.264.897	570.384.210	50.982.380	2.024.898.307
Total al 31/12/2022	2.646.264.897	2.646.264.897	519.401.830	50.982.380	2.075.880.687

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024  
BECHERY ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30265919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Rizzo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638874-8

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO III

INVERSIONES PERMANENTES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

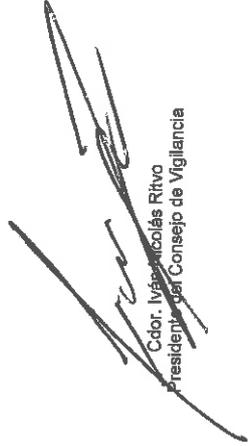
Denominación y características de los Valores			Información sobre el ente emisor											
Denominación Emisor	Clase	VN \$	% Participación Capital Social	Tenencias en Acciones	Medición contable al 31/12/2023	Medición contable al 31/12/2022	Actividad Principal	Fecha de Cierre	Capital	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Aportes Irrevocables	Resultados no asignados	Patrimonio Neto
Buenos Aires Gas S.A.	B	1	0,20%	4.027.407	56.736.384	56.736.384	Operación de instalaciones de redes de distribución de gas	31/12/2022	2.038.048.360	16.160.603.476	-	6.904.811.837	(16.665.839.859)	8.418.023.714
Vientos de Necoochea S.A.	B	1	50,00%	316.413.908	5.599.857.680	12.688.715.943	Generación de energía eólica	31/12/2023	632.827.818	17.211.194.463	118.706.580	-	(8.763.812.482)	11.189.115.359
					5.656.284.064	12.740.452.327								

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

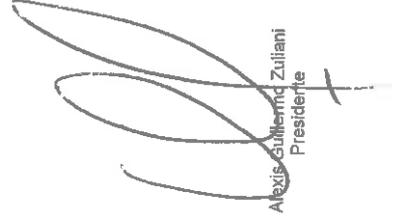
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 11 F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 3065919981-1



Cdor. Nicolás Rívo  
Presidente del Consejo de Vigilancia



Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 14 - F° 111

LEGAJO N° 3734315 CUIT N° 27-22638674-8

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## ANEXO IV

## PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Previsiones	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Recupero	Aplicación / Reclasificación	Ajuste por exposición a la inflación	Saldo al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo</b>						
<b>Corrientes</b>						
Previsión deudores incobrables (Nota 3.3)	3.855.478	-	-	-	(2.617.397)	1.238.081
Previsión irrecuperabilidad otros créditos (Nota 3.4)	2.819.152	-	-	-	(1.913.859)	905.293
Previsión materiales y repuestos obsoletos (Nota 3.5)	221.311.792 (a)	182.729.247	-	-	(150.243.597)	253.797.442
<b>No corrientes</b>						
Previsión irrecuperabilidad créditos impositivos (Nota 3.4)	51.354.961	-	-	-	(34.863.728)	16.491.233
Previsión irrecuperabilidad créditos diversos (Nota 3.4)	1.231.693	-	-	-	(836.169)	395.524
Previsión desvaloriz. bienes de uso (Nota 3.6)	4.190.850.276 (b)	801.514.893 (c)	(190.153.564)	-	-	4.802.211.605
Previsión desvaloriz. propiedades de inversión (Nota 3.7)	421.210.889	-	-	-	-	421.210.889
Previsión desvaloriz. participación perm. en soc. (Nota 3.8)	56.736.365	-	(2.990.075) (d)	-	-	53.746.310
Previsión desvaloriz. otros activos (Nota 3.9)	164.768.951	-	-	-	-	164.768.951
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>5.114.139.577</b>	<b>984.244.140</b>	<b>(193.143.639)</b>	<b>-</b>	<b>(190.474.750)</b>	<b>5.714.765.328</b>
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>4.470.985.985</b>	<b>829.095.237</b>	<b>(123.810.062)</b>	<b>(2.239.192)</b>	<b>(59.892.391)</b>	<b>5.114.139.577</b>
<b>Incluidas en el pasivo</b>						
<b>No corrientes</b>						
Previsión para juicios	1.768.367.368 (e)	2.235.395.017 (f)	(9.267.005)	739.891	(1.200.504.824)	2.794.730.447
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>1.768.367.368</b>	<b>2.235.395.017</b>	<b>(9.267.005)</b>	<b>739.891</b>	<b>(1.200.504.824)</b>	<b>2.794.730.447</b>
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>1.913.317.128</b>	<b>808.559.188</b>	<b>(22.263.561)</b>	<b>(158.284)</b>	<b>(931.087.103)</b>	<b>1.768.367.368</b>

(a) En Nota 3.16 línea "Desvalorización Bienes de Cambio"

(b) En Nota 3.16 línea "Desvalorización Bienes de Uso"

(c) En Nota 3.16 línea "Recupero Desv. Bienes de Uso"

(d) En Nota 3.16 línea "Recupero Prev. Desv. Part. Perm. en Soc."

(e) Incluido en Anexo VII en línea "Demandas y gastos judiciales"

(f) En Nota 3.16 línea "Recupero previsión juicios"

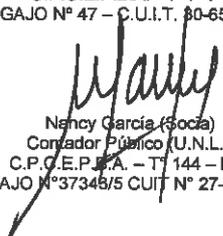
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Ddor. Iván Nicolás Rívito  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37348/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zilliani  
Presidente 55

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO V

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

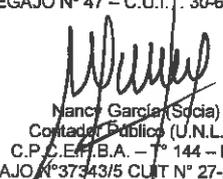
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

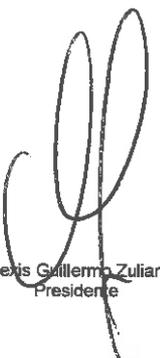
Concepto	31/12/2023				31/12/2022	
	Moneda Extranjera			Importe en moneda Argentina	Monto en Moneda Extranjera	Importe en moneda Argentina
	Clase	Monto	Tipo de cambio al cierre			
<b>Activo corriente</b>						
<b>Caja y bancos (Nota 3.1)</b>						
Bancos	USD	140.221	805,45	112.941.182	176.232	86.564.307
Bancos	EUR	207.579	889,38	184.616.584	207.579	122.340.289
				297.557.766		218.904.696
<b>Inversiones (Nota 3.2)</b>						
Plazos fijos	USD	5.143.379	805,45	4.142.734.293	5.083.264	2.801.216.863
				4.142.734.293		2.801.216.863
<b>Créditos por Servicios (Nota 3.3)</b>						
Deudores por Ventas	USD	-		-	13.187	7.266.931
Provisión Facturas a Emitir	USD	76.661	805,45	61.746.820	49.777	27.430.713
				61.746.820		34.697.644
<b>Otros créditos (Nota 3.4)</b>						
Gastos a recuperar varios	USD	349.656	805,45	281.630.176	497.775	274.307.160
Gastos a devengar	USD	10.795	805,45	8.694.966	20.440	11.263.594
Anticipos a proveedores	USD	613.012	805,45	493.750.773	206.833	113.978.576
Anticipos a proveedores	EUR	-		-	62.640	36.918.145
				784.075.935		436.467.475
<b>Total del activo corriente</b>				6.286.114.614		3.491.288.698
<b>Activo no corriente</b>						
<b>Otros créditos (Nota 3.4)</b>						
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	USD	14.490.558	805,45	11.671.420.336	11.000.221	6.061.858.509
				11.671.420.336		6.061.858.509
<b>Total del activo no corriente</b>				11.671.420.336		6.061.858.509
<b>Total del activo</b>				16.957.535.150		9.553.147.107
<b>Pasivo corriente</b>						
<b>Deudas comerciales (Nota 3.10)</b>						
Proveedores	USD	1.427.797	808,45	1.154.302.436	276.638	152.618.579
Proveedores	EUR	50.777	894,71	45.430.771	12.686	7.502.467
Provisión facturas a recibir	USD	919.327	808,45	743.229.824	821.703	453.325.306
Provisión facturas a recibir	EUR	-		-	18.084	10.695.084
Otras deudas comerciales CAMMESA	USD	-		-	2.087.993	1.151.924.183
				1.942.963.031		1.776.965.619
<b>Total del pasivo corriente</b>				1.942.963.031		1.776.965.619
<b>Pasivo no corriente</b>						
<b>Deudas financieras (Nota 3.11)</b>						
Préstamos empresas relacionadas (Nota 8)	USD	4.249.393	808,45	3.436.421.722	-	-
				3.436.421.722		-
<b>Total del pasivo no corriente</b>				3.436.421.722		-
<b>Total del pasivo</b>				5.378.384.753		1.776.965.619

USD = Dólares estadounidenses / EUR = Euros

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Rívto  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO VI

## COSTO DE SERVICIOS

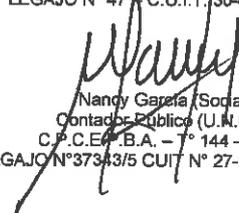
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Existencia inicial de bienes de cambio (Nota 3.5)	3.753.883.187	3.939.094.500
Compras del ejercicio	8.491.681.878	4.260.495.219
Gastos de producción (Anexo VII)	25.252.599.956	25.255.712.681
Recupero / desvalorización (Anexo IV)	182.729.247	220.832.275
Resultado por tenencia	(5.138.550.133)	(1.554.707.204)
Existencia final de bienes de cambio (Nota 3.5)	(6.772.070.033)	(3.753.883.187)
<b>Costo de los servicios prestados</b>	<b>25.770.274.102</b>	<b>28.367.544.284</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Ivan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nandy Garza (Soga)  
Contador Público (U.M.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUI N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

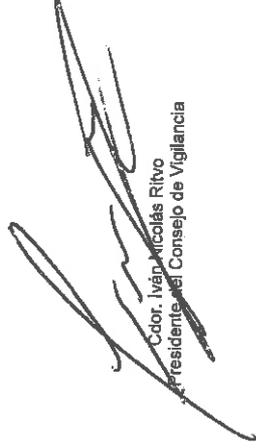
ANEXO VII

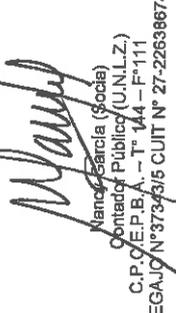
## GASTOS – INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64. I INC B) DE LA LEY 19.550

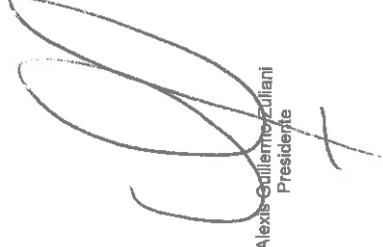
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Producción	Comercialización	Administración	Total al 31/12/2023	Total al 31/12/2022
Sueldos y cargas sociales	15.421.827,087	805.523,156	5.968.346,541	22.195.696,784	21.473.511,263
Depreciaciones de Bienes de Uso (Anexo I)	4.876.417,556	224.649	234.374,777	5.111.016,982	4.877.771,334
Gasto de mantenimiento y funcionamiento	3.489.491,839	-	223.206,812	3.712.698,651	3.947.812,217
Demandas y gastos judiciales	-	-	2.259.938,869	2.259.938,869	906.469,479
Servicios de terceros	805.796,191	2.701,906	322.289,768	1.130.787,865	1.321.955,262
Compra de energía y potencia	501.350,128	-	-	501.350,128	614.619,684
Impuestos, tasas y contribuciones	23.507,009	42.937,171	293.761,115	360.205,295	325.428,069
Alquileres	16.156,680	-	170.320,431	186.477,111	230.550,708
Honorarios directorio y consejo de vigilancia (Nota 8)	-	-	106.427,630	106.427,630	144.359,976
Medioambientales	68.198,251	-	17.822,978	86.021,229	34.408,284
Seguros	41.930,360	-	23.362,062	65.292,422	59.241,234
Diversos	7.924,855	-	30.867,053	38.791,908	43.595,502
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>25.252.599,966</b>	<b>851.386,882</b>	<b>9.660.718,036</b>	<b>35.764.704,874</b>	<b>33.979.722,992</b>
<b>Total al 31/12/2022</b>	<b>26.256.712,681</b>	<b>816.442,027</b>	<b>7.907.568,284</b>	<b>35.764.704,874</b>	<b>33.979.722,992</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.M.I.T. 30-65919981-1

  
Cdo. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 373/815 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Ziliani  
Presidente

## INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas de  
Centrales de la Costa Atlántica S. A.  
Calle 46 N° 561 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del art. 294 de la Ley Nro. 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, las notas 1 a 18 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII por el ejercicio N° 27 finalizado a el 31 de diciembre de 2023.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Nuestro examen fue realizado sobre los actos significativos de gestión que ha llevado a cabo el Directorio, que constan en las actas del libro de reuniones respectivo. Asimismo, hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Becher & Asociados en su carácter de auditores externos. También, hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

La gestión de las funciones de administración, comercialización y/o producción, con relación a los actos significativos antes aludidos no ha merecido observaciones que no se hayan subsanado en lo significativo ni estén reflejadas en los documentos citados.

En nuestra opinión basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 30 de Abril 2024, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En relación con la Memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por la Ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informamos que:

- 1).- Los estados contables surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 2).- En lo que se refiere a las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y al grado de objetividad e independencia del contador dictaminante, nos remitimos al informe de los auditores externos de fecha 30 de abril de 2024.

La Plata, 30 de Abril 2024.



Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia